



Castil de Campos ya es una entidad local autónoma

La aldea prieguense de Castil de Campos vivió el pasado 21 de abril un acontecimiento histórico en el devenir de este núcleo de población, que cuenta con unos 900 habitantes, al quedar constituida como Entidad Local Autónoma (ELA), culminando de esta forma un proceso que ha durado cerca de seis años.

Los actos comenzaban con una Misa en acción de gracias en la Iglesia de nuestra Sra. del Rosario. Posteriormente la comitiva se dirigió a las nuevas dependencias de la ELA donde se procedió al izado de las banderas nacional, andaluza y de la comunidad europea.

El acto protocolario de la constitución como Entidad Local Autónoma se realizó a continuación en el salón de actos de la Cooperativa Olivarera de Castil de Campos, siendo presidido por el alcalde de Priego, Tomás Delgado, y el presidente de la nueva entidad, Francisco Jiménez Perálvarez, que estuvieron acompañados por el secretario del Ayuntamiento de Priego, Rafael Ortiz de la Rosa, así como por los miembros de la Corpora-



El alcalde de Castil de Campos recibe el escudo de su aldea de manos del alcalde de Priego.

M. Pulido

ción Municipal y otras autoridades.

El nuevo alcalde de Castil de Campos, Francisco Jiménez, junto con cuatro vocales de su junta rectora, juraron sus cargos ante un ejemplar de la Constitución.

Tras los discursos de rigor, el Ayuntamiento de Priego hizo entrega al de Castil de Campos de un escudo en talla dorada realizado en la escuela taller de Priego para que el mismo presida la nueva entidad.

Un concierto de la Banda de la Escuela Municipal de Música y un refrigerio ofrecido por la nueva entidad pusieron el colofón final a la festiva e histórica jornada.

Desde el Desván, un libro de relatos de Rafael Requerey

El pasado 23 de abril, Día del Libro, fue presentada en Priego la obra titulada "Desde el Desván", un libro de relatos del que es autor nuestro colaborador Rafael Requerey Balles- teros. Numerosos amigos y colegas del autor se dieron cita en el acto de presentación, que se celebró en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, y que estuvo presidido por el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Priego, Arturo Matilla, acompañado de Joaquín Criado Acosta, presidente de la Real Academia de Córdoba y José Antonio Morena López, presidente de la Asociación de Cronistas de la provincia.



Balbino Povedano recibe la Medalla de Oro de la Provincia

Nuestro paisano y amigo, Balbino Povedano Ortega, recibió el pasado 29 de abril, de manos del presidente de la Diputación Provincial, Matías González, la Medalla de Oro de la Provincia, en un solemne acto celebrado en el Palacio de la Merced de la capital cordobesa. La asociación Cultural Adarve y el Consejo de redacción, desde estas páginas, envían su más cordial felicitación y enhorabuena por tan prestigioso galardón.



INSTANTES DE PRIEGO

Castil de Campos ya es una entidad local autónoma



Vocales de Castil de Campos.

M.P.

La aldea prieguense de Castil de Campos vivió el pasado 21 de abril un acontecimiento histórico en el devenir de este núcleo de población, que cuenta con unos 900 habitantes, al quedar constituida como Entidad Local Autónoma (ELA), culminando de esta forma un proceso que ha durado cerca de seis años.

Los actos comenzaban con una Misa en acción de gracias en la Iglesia de nuestra Sra. del Rosario. Posteriormente la comitiva se dirigió a las nuevas dependencias de la ELA donde se procedió al izado de las banderas nacional, andaluza y de la comunidad europea.

El acto protocolario de la constitución como Entidad Local Autónoma se realizó a continuación en el salón de actos de la Cooperativa Olivarera de Castil de Campos, siendo presidido por el alcalde de Priego, Tomás Delgado, y el presidente de la nueva entidad, Francisco Jiménez Perálvarez, que estuvieron acompañados por el secretario del Ayuntamiento de Priego, Rafael Ortiz de la Rosa, así como por los miembros de la Corporación Municipal y otras autoridades.

El secretario hizo la exposición de motivos y antecedentes por los cuales la Junta de Andalucía había decretado el 19 de junio del pasado año la creación de la nueva ELA de Castil de Campos, así como las leyes que amparan la figura de las entidades locales autónomas. Pos-

teriormente dio lectura al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Priego y la nueva entidad de Castil de Campos, para llevar a buen término el ámbito competencial que por ley se atribuye a las entidades locales autónomas, así como la determinación de los servicios

que ha de prestar la ELA a sus ciudadanos

Así mismo el convenio hacía referencia al establecimiento de una Comisión Mixta para facilitar un correcto seguimiento y cumplimiento del convenio que se iba a firmar, así como el equipamiento con que el ayuntamiento matriz de Priego debe dotar a la nueva institución y las previsiones presupuestarias que el Ayuntamiento de Priego debe transferir para el presente ejercicio y sucesivos, con indicación expresa de los períodos para llevarlas a cabo.

Los cuatro vocales de la Junta Rectora, Balbina García Ramírez, Sebastián González Comino, Jesús Javier Onieva Luque y Francisco Ruiz Luque; y el presidente de la entidad local autónoma, Francisco Jiménez Perálvarez, prometieron sus cargos ante un ejemplar de la Constitución, pasando posteriormente a la firma del convenio.

El nuevo alcalde campeño manifestó que tanto él como su junta de vocales eran nuevos en estas lides, pero que se habían presentado al cargo con el claro compromiso de trabajar para Castil de Campos, pidiendo a sus paisanos comprensión y tranquilidad en los inicios de esta nueva andadura.

El alcalde de Priego hizo un recorrido histórico sobre la historia de Castil de Campos y las dos emancipaciones que tuvieron lugar en el siglo XIX; no obstante, Tomás Delgado matizó que no se trata, y que nadie lo pensara, que lo



Los dos alcaldes, Francisco Jiménez Perálvarez y Tomás Delgado Toro.

que se estaba haciendo ahora era una segregación, ya que la autonomía que se les otorgaba estrecharía aún más las relaciones de Castil de Campos con Priego. Para finalizar, la Corporación Municipal de Priego pasó a hacer entrega de un regalo al nuevo ayuntamiento, consistente en un escudo de Castil de Campos realizado en talla dorada realizado por la Escuela Taller de Priego, para que el mismo presida la nueva entidad.

Terminado el acto, la Banda Municipal de Música de Priego ofreció un concierto que terminó con la interpretación del himno de Andalucía, pasando la nueva entidad a ofrecer una copa a todos los asistentes como primer acto oficial de su nuevo ayuntamiento.

Resumen de las cláusulas del convenio

Finalidad:

Tiene por objeto regular la colaboración entre el Ayuntamiento de Priego y la ELA de Castil de Campos para que se desarrollen con total normalidad las competencias que la Ley 7/1993, de 27 de julio, le atribuye para una correcta prestación de los servicios a los ciudadanos de Castil de Campos.

Servicios que ha de prestar la ELA: El artículo 53.1 de la Ley Andaluza de Demarcación Territorial, enumera los servicios que obligatoriamente han de prestar las entidades locales autónomas, teniendo estos servicios la consideración de "ejercicio de sus competencias propias", debiendo prestarse en consecuencia como mínimo los siguientes:

Concesión de licencias de obras menores; pavimentación, conservación y reparación de vías urbanas; alumbrado público; limpieza viaria; ferias y fiestas locales; abastos; funerarios; abastecimiento domiciliario de agua potable; alcantarillado; recogida de residuos; control de alimentos y bebidas.

Delegación de competencias: Por razones de eficacia y mejor prestación de los servicios, los relativos al suministro de agua potable y alcantarillado se entiende debe seguir prestándolos el Ayuntamiento de Priego.

De igual forma, teniendo en cuenta que el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos se gestiona por la Diputación Provincial a través de EPREMASA, se entiende delegadas las competencias de la E.L.A. sobre dicho servicio en la forma en que lo tiene acordado el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, sin que tampoco por este concepto se haya de transferir cantidad alguna del Ayuntamiento a la E.L.A. de Castil de Campos.

Delegación de competencias a la ELA: Con independencia de los servicios o competencias propias que han de prestar como mínimo las entidades locales autónomas y que quedan descritas en el punto segundo, se procederá a delegar cuantas competencias se estimen oportunas, debiendo en todo caso contener, entre otros, los siguientes aspectos:

Facultades que se transfieren o delegan, de-



Firma del convenio.



Copa tras el acto.



Componentes de la banda de música, durante el concierto.

biendo estar suficientemente razonadas.

– Directrices y objetivos que deben observarse en su ejercicio, con descripción del plan de trabajo, que incluirá las distintas fases del mismo y la cronología de su desarrollo para la correcta transferencia de las competencias a la E.L.A. de Castil de Campos.

– Medios que se traspasan.

– Mecanismos de vigilancia y control que se reserva el municipio.

– Valoración económica del coste efectivo de los servicios objeto del mismo.

– Normas para la coordinación, ejecución y seguimiento de las competencias delegadas/asumidas.

Comisión Mixta y funcionamiento: Para facilitar un correcto seguimiento y cumplimiento del presente Convenio de colaboración, se constituirá una Comisión Mixta paritaria integrada por dos representantes de cada una de las entidades firmantes del presente Convenio. La Comisión Mixta se proveerá de sus normas internas de funcionamiento, debiéndose reunir cuando lo solicite alguna de las partes y, en todo caso, al menos dos veces al año.

A la Comisión Mixta le corresponden, entre otras que en el futuro le puedan ser asignadas, las siguientes funciones:

Aclarar y decidir cuantas dudas puedan plantearse en la interpretación y ejecución del presente Convenio de Colaboración; elevar propuestas a los órganos competentes de las dos partes, en relación con la aplicación y desarrollo de este convenio; Realizar el seguimiento de las competencias delegadas conforme queda descrito en el presente convenio; desarrollar los trabajos tendentes a la determinación del importe de las cantidades a transferir por parte del Ayuntamiento de Priego a la E.L.A. de Castil de Campos, elevando la propuesta a los órganos competentes de ambas instituciones para su refrendo.

Equipamiento: El Ayuntamiento de Priego de Córdoba adaptará el edificio destinado a sede de la Entidad Local Autónoma de Castil de Campos, y dotará de mobiliario, telefonía y material de oficina necesario para una correcta prestación de servicios a los ciudadanos de dicha Aldea.

1. En la reunión mantenida con fecha 13 de diciembre de 2001 entre representantes del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y de la Entidad Local Autónoma de Castil de Campos, se llegó al compromiso sobre la cantidad a transferir por parte del ayuntamiento de Priego a la E.L.A. de Castil de Campos para el ejercicio 2002, fijándose en CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE, CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (166.509,27), equivalentes a 27.704.811 pesetas), para cuyo cálculo se han tenido en cuenta las previsiones presupuestarias para dicho ejercicio.



Vecinos de Castil de Campos.



Luis Rey Yébenes, delegado provincial de Medio Ambiente.

2. No obstante, se tendrán en cuenta los derechos reconocidos netos del ejercicio inmediatamente anterior por los ingresos tenidos en cuenta en la referida reunión, efectuándose en el ejercicio siguiente una liquidación complementaria en base a los efectivos derechos reconocidos netos efectuados en el último ejercicio cerrado.

3. Tanto las transferencias del presente ejercicio como las que hayan de tener lugar en ejercicios posteriores, se llevarán a efecto dentro del primer trimestre de cada ejercicio el abono del 50%, y el otro 50% a finales del segundo trimestre, quedando condicionada la transferencia a que por parte del Ayuntamiento se haya recibido de la Diputación Provincial de Córdoba el anticipo a cuenta de la recaudación del ejercicio correspondiente.

Entrada en vigor y duración:

El presente Convenio de Colaboración surtirá efectos desde el 1 de enero de 2002 y tendrá vigencia únicamente durante dicho ejercicio.

No obstante, quedará prorrogado automáticamente para los siguientes ejercicios si por ninguna de las partes se denuncia, o si las negociaciones que sobre el mismo se lleven a cabo no están concluidas antes de que se inicie el próximo ejercicio al de su actual vigencia.

Ambas partes se comprometen, además, a negociar en el segundo semestre de 2003 un nuevo convenio o la modificación del presente, de forma que el mismo tenga la misma vigencia que el mandato corporativo de ambas entidades.

Resolución de Conflictos: El Ayuntamiento de Priego y la E.L.A. de Castil de Campos, se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente Convenio.

Si no pudieran resolverse tales conflictos en forma amistosa, será de aplicación lo previsto por el artículo 61.2 de la 7/1993, de 27 de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía.



ADARVE

Director:

Manuel Pulido Jiménez.

Consejo de Redacción:

José Yepes Alcalá,
Manuel Osuna Ruiz,
Dolores Luna Osuna,
Mª Cruz Garrido Linares,
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña,
José Alfonso Jurado Ruiz

Administrador:

Antonio Jurado Galisteo.

Publicidad:

Beatriz Carrillo Rosa.

Fotografía:

Manuel Osuna Ruiz.

Archivo y documentación:

Araceli Bermúdez Molina

Edición Internet:

Antonio Lopera Pedrajas.

Edita:

Asociación Cultural «Adarve».
Domicilio: Antonio de la Barrera,
10. 14800 Priego de Córdoba. Teléfono y fax redacción: 957 541953.
Publicidad: 957 541046.

Imprime:

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba.
Depósito Legal: CO-15-1958.

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus subscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

E-mail: p.adarve@arrakis.es
http://www.arrakis.es/~p.adarve

EDITORIAL

El terremoto que sacudirá las prestaciones

La reforma del subsidio de desempleo, englobada dentro de la reforma general que prepara el Gobierno del sistema de prestaciones por desempleo, prevé la paulatina desaparición del vigente Subsidio Agrario para trabajadores eventuales. Dicho subsidio está actualmente vigente en las Comunidades de Andalucía y Extremadura, donde se instauró en sustitución del Plan de Empleo Rural, más conocido como PER. El proyecto de reforma supondrá la implantación de un sistema de subsidio aplicable a todos los trabajadores del sector agrario, habida consideración de que los trabajadores eventuales del campo, fuera de Andalucía y Extremadura, eran los únicos que no tenían derecho a ninguna prestación por desempleo, que implicará la desaparición de las prestaciones tal y como actualmente se encuentran configuradas en nuestra Comunidad, y la implantación de un sistema de subsidio aplicable a todos los trabajadores del sector agrícola español, más cercano al general, con posibilidad de computar jornadas de otros sectores con un alto índice de temporalidad, como el sector servicios o la construcción.

Las reacciones ante la propuesta no se han hecho esperar, con una oposición frontal de la oposición y organizaciones sindicales a esta reforma. Incluso por parte de la Junta de Andalucía se ha llegado a plantear la posibilidad de mantener esta prestación, asumiendo las competencias al respecto, si bien empieza a ser palpable la necesidad de una reforma del sistema.

En este sentido, cualquier crítica que se haga a los planteamientos de la reforma no puede obviar la picardía que el actual sistema ha generado. Ello, al margen de otras consideraciones de mayor trascendencia, como es el hecho de que el subsidio está ocasionando una falta de iniciativa en la búsqueda de empleo, incluso entre las nuevas generaciones, constituyendo en ocasiones una rémora para la inserción en el mercado laboral de los desempleados del sector. Según datos estadísticos de reciente difusión, en los primeros meses este año un alto índice de perceptores del subsidio agrario en Córdoba se encontraba con posibilidades de haber podido trabajar en el campo, si de hecho no lo estaba haciendo además de percibir la ayuda, como viene ocurriendo con bastante frecuencia. Así

por cada 8 personas que se encontraban en estos meses percibiendo el subsidio, se ofertó un empleo. No es ajena a la opinión pública, y sobre todo en los medios rurales, la coyuntura en la que se ha desembocado, llegando a comprarse peonadas a efectos de computar para la concesión del subsidio, mientras el perceptor seguía prestando sus servicios, aún sin estar dado de alta en otros sectores como la construcción, o incluso labrando sus propias tierras, en ocasiones de mayor extensión que las del empresario que le firmaba los jornales.

No hemos de abstraernos sin embargo a que ciertamente, para un gran número de familias con menos recursos, este sistema ha venido constituyendo la principal, cuando no la única fuente de ingresos, siendo un elemento indispensable para la subsistencia de la unidad familiar. En este sentido, si aparece como necesario el preservar las necesidades básicas de estas familias, debiendo ser así contemplado en la reforma que apruebe el Gobierno. Pero de manera diferente a como hasta el momento se ha estado haciendo.

Pero el sistema está caduco, ya lo estaba cuando durante el Gobierno socialista hubo de procederse a su reforma urgente, ya que el sistema iba a pique, teniéndose que adoptar medidas urgentes de reforma del mercado laboral. Pero en nuestros días ha degenerado por falta de adecuación progresiva a las nuevas coyunturas y circunstancias sociales en las que está imbuido. Se ha llegado a una situación en la que ya es considerado por muchos perceptores, la mayoría de ellos en puridad sin derecho a percibirlo, aunque perceptores al fin y al cabo, como un «derecho adquirido», como una fuente de ingresos complementaria de la principal. Y esto en detrimento de las personas que sí lo necesitan de verdad, y de la misma posibilidad de invertir estos recursos inadecuadamente percibidos en una mejor estructuración del sistema de desempleo, fomentando la reincidencia laboral de los desempleados, y no coartándola como está ocurriendo actualmente, haciendo que los jóvenes tengan una fuente de ingresos fácil, sin que les urja la necesidad de integrarse en el mercado laboral. ¿Continuará la picardía?... A partir de enero del próximo año muchas cosas habrán de cambiar en nuestros campos.

cartas al director

cartasdirector@wanadoo.es

Sobre la retirada de las antenas de telefonía móvil

Ya han pasado varios meses que se aprobó la ordenanza municipal de Medio Ambiente por la que se regulaban entre otras cosas la instalación de Antenas de Telefonía Móvil en la localidad. Al día de hoy las antenas siguen instaladas y los vecinos seguimos poniendo en riesgo nuestra salud.

Así hemos visto como en la ciudad de Valladolid han sido clausuradas una serie de antenas que estaban junto a un colegio.

En Priego tenemos varias antenas que no cumplen los requisitos que se establecieron en la ordenanza que se aprobó puesto que se encuentran o en interior del casco urbano como las antenas del Palenque y la Carrera de las Monjas o muy cercano al mismo como la del Calvario.

Por ello, los vecinos que nos encontramos tan cerca de ellas, no entendemos por qué no se toman medidas para actuar como se actuó con la antena que se demolió en el Calvario. Máxime cuando sabemos que todas las antenas que se encuentran en el interior del casco urbano de Priego son ilegales y no tienen la respectiva licencia municipal. ¿Qué espera el señor concejal de Medio Ambiente y el señor alcalde para hacer cumplir la norma que ellos mismos han aprobado? ¿Qué espera la Alcaldía para ordenar la demolición de estas dos instalaciones o proceder a la ejecución por parte del Ayuntamiento para restaurar el orden urbanístico infrigido?

Pero lo que ya no tiene nombre es que, esa ordenanza de medio ambiente que iba a regular estas instalaciones aún no ha sido publicada oficialmente por lo que todavía no han comenzado los 9 meses que tenían para retirarlas. A estas alturas nos parece que los responsables del Ayuntamiento, se preocupan más de los intereses de estas empresas multinacionales que de los intereses de los vecinos afectados.

Ya son más de un millar de vecinos de Priego que decimos: NO A LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL EN LAS CIUDADES.

PLATAFORMA CIUDADANA CONTRA LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL

tribuna del lector

Belén, Vía Crucis del 2002



*Dedicado a
Rafael Fernández y
Paulina Valverde,
testimonio inolvidable
en la Parroquia del Carmen*

MARUJA RUBIO CHÁVARRI ALCALÁ-ZAMORA

Después de dos mil años de Cristianismo, Tierra Santa ha vivido y conmemorado, tal vez, el más sangriento y cruel de los Vía Crucis de su historia. Enfrentados en una guerra cuya raíz es común en las dos partes que se masacran a causa de un conflicto que se confunde, entre lo político, religioso, social y cultural, pero en cuyo epicentro padecen, viven, sufren y rezan los cristianos que nos anunciaron la Buena Nueva, los descendientes de aquellos toscos pescadores, compañeros de Jesús.

Tierra Santa se ha convertido en tierra de provocación. No solo están las obras de la Mezquita de Nazaret, que amenaza con sus cimientos el enfrentamiento. En Jerusalén, ante cuya imagen lloró Jesús, también ofrece un panorama de controversia. Junto al Muro de las Lamentaciones se alzan dos grandes mezquitas. Símbolos, signos que por su peligrosa cercanía se disponen a la continua provocación.

Israel vulnera los derechos de los palestinos según la resolución de la ONU. El territorio perteneciente al pueblo palestino se encuentra sembrado de asentamientos judíos ilegales que crecen y se mantienen gracias a las alambradas y amurallados con defensas militares.

Israel no cedió en su momento a la devolución de las tierras ganadas en la famosa guerra de los seis días, Cisjordania, los Altos del Golán, Sinaí y Gaza.

Enconada esa herida por sucesivos enfrentamientos, ni conferencia cumbre de Madrid, Oslo, Camp David, la ONU, han tenido la fuerza ni la autoridad para establecer unas fronteras duraderas que acabasen de una vez para siempre una guerra que se plantea como interminable.

Por todo ello, este año el Vía Crucis de Belén ha tenido una marcada fuerza dramática, cuando cada estación se ha hecho en el lugar donde

atentado criminal.

Cuando en diciembre de 1987 el Primer Ministro, Isaac Rabin, firma en Washington la paz de Oslo con el líder palestino Yaser Arafat, tras haber recibido ambos los premios Príncipe de Asturias por la paz, el mundo respiró. Se vislumbró un rayo de luz para ese conflicto, pero una vez más, la historia, que como en Jesús se escribe con renglones torcidos, Isaac Rabin fue asesinado y la llegada al poder de Netanyahu, echaron por tierra todo el optimismo nacido pero sin cuajar por faltar una vez más al respeto establecido.

Es curioso, todo el tiempo que está durando esta guerra cruel e inhumana, el Museo Nacional de Israel está vacío. El monumento que los israelíes levantaron al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando se consolidaron como país con la independencia, como testimonio de los horrores del holocausto nazi, cuya visita diaria de turistas superaba las cinco mil personas, está vacío y como olvidado, porque también los israelíes han olvidado para qué levantaron ese monumento llamado Yad Vashem (monumento al hombre) cuyo recuerdo los tuviera alerta para que jamás volviera a repetirse nada semejante. Ese monumento se levanta hoy erguido y orgulloso, en medio de una incoherencia incomprendible. No solo está vacío por falta de turistas, está vacío porque el contenido que poseía cuando el pueblo judío lo levantó como símbolo de un dolor latente y en una falta de derechos humanos, se ha desmoronado como un castillo de naipes sin la menor consistencia.

Hoy el pueblo israelí, repite sin el menor escrupulo lo mismo que con ellos hizo el nazismo. Es cruel ver cómo la historia se repite siempre aunque hayan sufrido en sus entrañas las más terribles atrocidades. Está visto que, una vez más, el poder corrompe el corazón del hombre, lo endurece y repite sin el menor escrupulo aquello que odió y que lo mantuvo en guerra.

Ya sobran todas las palabras que se escriban. La Paz sin justicia no es posible y la justicia que no emana del perdón, envuelta en derechos, borra toda la fuerza que debe encerrar para establecer unas cotas que marquen unas fronteras respetadas cuyos derechos incumban a todos los hombres.

Anecdotario prieguense: Ilusión por el periodismo

JOSÉ MARÍA OCAÑA VERGARA

Académico numerario de Córdoba, de la Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Desde su más tierna edad, Rafael había mostrado unas cualidades muy notables para la composición escrita. Nacido en una pequeña aldea del término municipal de Priego, viose obligado por la escasez económica de sus padres a realizar los estudios primarios y el Bachillerato en su localidad, donde contó con la ayuda inestimable de un excelente maestro, que despertó y desarrolló su aptitud para la redacción. Superó con brillantez los exámenes en el Instituto «Aguilar y Eslava», de Cabra, e inició como alumno libre el Magisterio. Por indicación del profesor a quien los padres le habían encomendado su formación, Rafael tuvo necesidad de trasladarse a Granada para finalizar la carrera docente, aunque él siempre había mostrado una especial predilección por el Periodismo, licenciatura que no pudo estudiar por la deficiente situación económica familiar.

Presentose a las pruebas de la primera oposición convocada y, pese al poco tiempo de que había dispuesto para obtener una eficiente preparación, consiguió un excelente número clasificatorio, lo que le permitió elegir una vacante en un importante pueblo de la provincia. Por designio de Dios, en él desarrollaría durante más de cuarenta años una encomiástica labor docente y allí formaría una familia, en la que siempre brillaron las más nobles virtudes enriquecedoras de un hogar cristiano. Pero como quiera que su gran ilusión era el periodismo, Rafael no se dio por vencido y empezó a escribir en varios medios informativos de la capital y en múltiples revistas que dieron a la luz su notable capacidad de autor literario. A consecuencia del traslado a otra localidad del corresponsal del principal diario de la capital, Rafael fue propuesto como cronista de la ciudad, misión que desempeñó con la máxima ilusión durante bastantes años. No sólo se preocupaba de los acontecimientos locales más importantes, sino que instituyó una sección mensual, y a veces quincenal, en la que recogía los hechos familiares de más relieve, tales como matrimonios, bautizos, defunciones, visitas de personalidades, actividades artísticas y datos municipales suministrados por el Ayuntamiento. De esta manera, Rafael convirtióse en el más genuino cronista y en sus reportajes e informaciones quedarían registrados los eventos más importantes de la ciudad en la que él desarrolló una intensísima labor docente y periodística.

Sin embargo, al cumplir la edad de jubilación, Rafael advirtió, con gran desilusión, que algunos medios informativos silenciaban algunos de sus artículos y que los directores de ciertas revistas no le solicitaban ya la colaboración prestada anteriormente. Con gran humildad comprendió que los tiempos habían cambiado de forma extraordinaria y que sus escritos quizás ya no interesaban a los lectores, ávidos de otra temática y de formas menos academicistas. Meditó el hecho en sí y de manera silenciosa fue espaciando el envío de sus trabajos literarios. Leyó y releyó los textos publicados y, en múltiples ocasiones, las lágrimas afloraban a sus ojos al recordar a seres queridos, amigos y familiares, que ya habían fallecido y sobre los que había escrito páginas necrológicas laudatorias. La lectura sustituyó a la composición. Ordenó pacientemente todos sus trabajos y los clasificó cronológicamente por temas y motivos informativos diversos. Muchas veces sus hijos y su esposa lo habían visto recluirse en la soledad de su pequeño despacho y pasar horas y horas recordando el contenido de aquellas carpetas y archivadores que resumían lo más notable de la historia local.

Cuando mayor era su desilusión, una noticia agradable iluminaría los últimos años de sus existencia: el Ayuntamiento, en agradecimiento a su encomiástica labor docente e informativa, como pedagogo y cronista de la ciudad durante más de cuarenta años, lo nombraba Hijo Adoptivo y le dedicaba una de sus calles.

Aunque no había podido cursar los estudios de Periodismo, su gran ilusión, Rafael sitióse vivamente emocionado y comprendió que la formación integral de los numerosísimos alumnos que habían pasado por su escuela era la mejor garantía de la entrega generosa de su constante laboriosidad. Al mismo tiempo, juzgó que los miles de artículos esparcidos por los más diversos medios informativos eran el más fiel exponente de su deseo infantil. El recuerdo de sus discípulos uníase al que le deparaba la lectura de sus trabajos, que coadyuvaron muy positivamente a la composición de diversos tomos históricos y tesis doctorales realizados por jóvenes universitarios, que siempre vieron en aquel anciano a un gran hombre, a quien su ciudad adoptiva le debía eterna gratitud.

Con el sentimiento

RAFAEL REQUERÉY BALLESTEROS



La inteligencia emocional está de moda. Es, reduciendo el concepto a la más elemental expresión, aprender a dominar los sentimientos, sujetarse a una autodisciplina. Bien. Correcto. Es saber llevar la careta oportuna para el momento adecuado. Posiblemente haya circunscrito excesivamente la noción.

Da igual. La cuestión es que la razón prime sobre la emoción.

Si escribes, discernimiento. Si hablas, sensatez. Si lees, cordura. Si mueres, con dignidad. Si vives, con diplomacia. Si..., templanza y mesura. Todo ello aderezado con el académico: desarrollo, nudo y desenlace.

Si hablas, lees, escribes... con el sentimiento puedes darle la vuelta al mundo. Y hasta ahí hemos llegado. Te paran en seco o te echan a la otra orilla. ¿Por qué? Atisbo una razón? desmontas esquemas, reformulas paradigmas, te autoafirmas, desnudas sin quererlo a los demás, sacas tu viga del ojo y ves la paja del ajeno, pones en solfa el tinglado que tenemos montado, y encuentras argumentos que la razón no entiende.

Y eso no, eso no le gusta a muchos. Los dejas sin manta y tiritando. Entonces afilan sus cuchillos y se disponen a defender su escolasticismo, academicismo y otros muchos ismos. Se pertrechan, salen de su guarida con disimuladas fauces de gentileza, se arropan en sus mantos púrpura y emiten sentencias inapelables. Son los dioses de la ciencia, los padres de la sociedad, los ortodoxos de la lengua, los magistrados de la política, los jerarcas de la filosofía, los bienaventurados del arte, los ministros de la antropología, los...

¿Contradicciones? ¿Dónde he oído yo esa palabrita? ¿Marx, Engels? ¡Habrá algo más hermoso que ser contradictorio y coherente a la vez! Parece un enigma. Un enigma que tiene un sencillo y simple descifrado: somos seres humanos. La dualidad, amigo mío: el bien y el mal. Ser o no ser: cielo y tierra, luz y sombra, misterio y clarividencia, racionalidad y afecto, nacimiento y muerte.

En medio queda la persona, el sujeto social. ¿No tenemos un enorme espacio para llenar entre lo blanco y lo negro? ¿Acaso el ámbito de las emociones inhibe al pensamiento? ¿Y viceversa? La respuesta la tiene cada uno. ¿Quién aporta más cordura lo sensible o lo lógico?

Mitad y mitad, ¿verdad? Cuando se escribe con el sentimiento, por poner un ejemplo, se razona. Cuando se escribe con el entendimiento se dejan, muchas veces de lado, los sentimientos. ¿Acaso cuando expresamos nuestras vivencias nos estamos mostrando infantiles? O, ¿no será que les molesta a otros porque ellos son incapaces de ser sinceros? ¿La sinceridad no lleva implícita buenas dosis de lógica?

¿Es o no cierto que cada persona percibe las cosas desde su peculiar situación? ¿Nuestra percepción es siempre estática? ¿Los estados de ánimo no varían? No porque afloren nuestras sensaciones dejamos de usar el talento. ¿Implica la emotividad falta de respeto y tolerancia? No a mi entender. Creo que aporta un rico caudal de ternura y humanidad que nos hace mucha falta, que tenemos que sacar fuera más a menudo y no colgar nuestros sentimientos en la percha íntima del armario. Apostemos por lo sensible y mortal antes que por lo pragmático y cortés.

Las privatizaciones municipales

JUAN DE DIOS LÓPEZ MARTÍNEZ

Cuando Felipe González pronunció aquella famosa frase de «*El sistema capitalista es el sistema menos malo de los sistemas económicos conocidos*» no tardaron en hacerse eco de la misma muchos periodistas y comentaristas políticos. Ríos de tinta corrieron y hubo manifestaciones para todos los gustos y en todos los sentidos. La frase desde luego que dio para hablar y desde luego que no era para menos: el líder del socialismo español alabando al sistema capitalista. Recuerdo la viñeta de un humorista gráfico —creo que era del diario *El País*— donde se veía una pancarta que decía *iViva el Partido Capitalista Financiero Español!*

El PSOE había sufrido una profunda renovación en cuanto a sus ideales políticos, y la palabra marxista desapareció de sus estatutos. Ahora se miraba más en el espejo de la llamada socialdemocracia, que era la ideología reinante en la Comunidad Europea, que en las antiguas ideas preconizadas por Marx y Engels, las mismas que movieron a Pablo Iglesias a fundar este partido político.

Yo no sé si el sistema capitalista es el mejor o no de los sistemas económicos conocidos. Y no lo sé porque es el único sistema que he conocido en mi vida. Todo lo más, puedo compararlo con los desastrosos resultados de las economías de los antiguos países del Este. Paises que, tras la Segunda Guerra Mundial, se vieron envueltos, sin comerlo ni beberlo, en la órbita de la antigua URSS, y que ahora, tras la desaparición de la misma, han vuelto al sistema capitalista con sus economías empobrecidas, sus gentes en la miseria y cargados de deuda externa. Desconozco también el porqué de dicho fracaso. Me imagino que sería bastante complejo de comprender y que debieron influir numerosas causas. Julio Anguita daba su personal explicación alegando que lo que fallan son las personas pero no las ideas. Pero también es verdad que si el socialismo, en el sentido tradicional, fracasó en todos los países del Este, algo tendrían que ver las ideas y no sólo las personas.

Desde luego, no debe tener la misma concepción de estos sistemas el presidente del consejo de administración de una entidad bancaria que el jornalero que sobrevive fundamentalmente gracias al subsidio agrario. Para el primero, el sistema capitalista será el sistema idóneo, mientras que para el segundo será el sistema a combatir. Pero, se vea como se vea, la economía de mercado es la reinante en nuestro país gracias al voto de la mayoría de los españoles que en su día votamos en favor de la Constitución. Constitución que, por otra parte, es lo suficientemente elástica como para permitir que un gobierno, sea del color que sea, pueda hacer una política más o menos intervencionista, una política más o menos social; corrigiendo, en



M. Pulido

Ayuntamiento de Priego.

su caso, las posibles injusticias económicas y sociales.

Dicho esto, la primera reflexión que se me viene a la cabeza es saber hasta qué punto es bueno que nuestros gobiernos —central, autonómico o local— intervengan en la economía de mercado: nacionalizando empresas privadas, creando empresas públicas o privatizando servicios públicos. En cuanto a las dos primeras, son actuaciones macroeconómicas que yo, desde luego, no tengo conocimientos para poder enjuiciar; pero, respecto de la última sí me asaltan muchas dudas en reciprocidad a la conveniencia o no de la privatización de los servicios públicos.

Los servicios públicos son servicios necesarios que las Administraciones Públicas tienen que prestar a los ciudadanos y por los cuales les van a cobrar unas tasas o impuestos. Los servicios públicos, al no ser una actividad empresarial, no pueden tener beneficios. Es decir, las tasas o impuestos que se vayan a cobrar deben ser exclusivamente los necesarios para hacer frente al gasto. Si una empresa privada está interesada en gestionar un servicio público está claro que es porque va a obtener un beneficio, unos ingresos superiores a sus costes. Le mueve el ánimo de lucro. Luego, o una de dos, o al ciudadano se le va a repercutir ese mayor coste que es el beneficio empresarial o la Administración correspondiente tendrá que hacer frente al mismo con cargo a otras partidas presupuestarias. En cualquier caso, entiendo yo, estas actuaciones siempre van a ir en contra del ciudadano, en contra de su bolsillo.

En los últimos años hemos venido asistiendo a un continuo chorreo de privatizaciones de servicios públicos por parte de nuestros ayuntamientos, gobierne quien gobierne. Un ejemplo claro y sonado lo tuvimos con la privatización de la Empresa Municipal de Aguas de Granada (EMASAGRA). En aquella ocasión, el Partido Popular, gobernante en ese municipio con el apo-

yo del Partido Andalucista, decidió privatizar el 49 % del capital de esa empresa municipal. La oposición, el PSOE e Izquierda Unida, pusieron el grito en el cielo lanzando todo tipo de acusaciones y conjeturas políticas. Cosa lógica, puesto que siempre la izquierda acusaba a la derecha de quererlo privatizar todo y la derecha a la izquierda de quererlo nacionalizar. Los Tribunales han dado la razón ahora al Partido Popular, pero una actuación legal no tiene por qué ser siempre una actuación políticamente acertada.

Lo que mueve fundamentalmente a privatizar servicios públicos es la mala gestión de los mismos por parte de las entidades públicas. Parece ser que el hecho de que no existan intereses económicos particulares es incompatible con la buena gestión de un servicio público. Un servicio que no funcione es una patata caliente que le quema al político en sus manos, y como el coste político de la privatización es mucho menor que el mal funcionamiento del mismo, los políticos suelen optar por lo primero. Y el problema estriba en que nuestros ayuntamientos se encuentran cargados de políticos, cuando lo que se necesitan son buenos gestores, aunque no tengan ambas cosas porque ser incompatibles.

En nuestro pueblo, hasta ahora, los servicios públicos han sido prestados directamente por el Ayuntamiento o a través de empresas públicas, como es el caso de EPREMASA o EPRINSA, pero ya se empieza a vislumbrar una posible seudo privatización de estas dos empresas mediante la subcontratación de los servicios o mediante la recolocación de sus trabajadores. Los intereses privados, lógicamente, van a forzar un mayor coste de estos servicios que de alguna manera va a repercutir en el bolsillo de los ciudadanos. Habrá que ver hasta qué punto están dispuestos nuestros políticos a gestionar bien los servicios y a velar por los intereses de todos.

Las fiestas de la hermandad del Rocío, con su primera rifa en euros, sirven de prólogo a los “Domingos de Mayo”

JOSÉ ALFONSO
JURADO RUIZ

Con los ecos aún recientes en nuestros sentidos y en nuestros sentimientos de la Semana Santa que se nos fue, nos vemos abocados sin solución de continuidad, a la exaltación de la primavera, que en nuestro sentir tradicional se nos manifiesta en la expresión religiosa de los Domingos de mayo. Si bien este año, hemos tenido un primer adelanto de los eventos festivos y votivos en el mes de abril, con las Fiestas de la Hermandad de la Virgen del Rocío.

Respecto a las mismas, comenzaron el miércoles 17, día en que se iniciaba el Triduo en honor de la Virgen, y que se prolongó durante los dos días siguientes. El último día del triduo, esto es el viernes, y al término de la solemne función religiosa, tuvo lugar el rezo del Santo Rosario por las calles del Barrio de la Villa, durante el cual los hermanos y fieles que al mismo asistieron fueron acompañando al “Simpecado”.

El sábado día 20, tuvo lugar el Pregón, a cargo de Antonio Pretel de Pablos, siendo presentado el pregonero por nuestra paisana María Jesús Jiménez Barea. Concluido el mismo y en el Compás de San Francisco dio comienzo la Rifa de la Hermandad, con gran asistencia de público. Hay que reseñar como dato anecdótico la circuns-



M. Pulido

El Compás de San Francisco durante las fiestas del Buen Suceso del pasado año.

tancia de ser la primera rifa que se celebra en euros. Ha pasado a mejor vida el soniquete habitual, a la que estábamos tan acostumbrados de las voces de los “rifaores” cantando las pujas por los regalos en pesetas y en duros.

Como colofón de las fiestas el domingo, y en la Parroquia de la Asunción se celebró la Misa de Regla de la Hermandad, con imposición de medallas a los nuevos hermanos, y a cuyo final tuvo lugar la comida de Hermandad.

Como suele ser tradicional, y así consta en los archivos históricos de la Hermandad, en la semana del día de la Cruz, tendrán lugar las Tradicionales Fiestas de Mayo de la Hermandad de la Caridad. Si bien en ocasiones se ha suscitado polémica, en cuanto a si esta Hermandad tiene una fecha fija para la celebra-

ción de sus fiestas de mayo, hemos tenido conocimiento por fuentes de la propia Hermandad que ya en los libros de cuentas del siglo XVII se hace alusión a la partidas de gastos para las fiestas de hermandad que se celebran, según reza en dichos libros, el día 3 de mayo.

Por lo que hace a las fiestas de este año, las mismas darán comienzo el día 2 de mayo con un besamanos y ofrenda floral a la Virgen de la Caridad, continuando los días sucesivos con el Triduo en honor de la Titular, en el que intervendrán por orden sucesivo la Rondalla del Hogar del Pensionista el día 3, día de la Cruz, y aniversario fundacional de la Hermandad. La Coral Alonso Cano intervendrá el sábado día 4, y el grupo Compases Rocieros, el domingo en que tendrá lugar la Solemne función religiosa celebrada

por el Reverendo Pedro Crespo Hidalgo. Al término de la Función religiosa tendrá lugar por el Barrio de la Villa la procesión de la titular a hombros de sus costaleros.

Durante la semana siguiente que empieza el día 6 de mayo darán inicio las Fiestas de la Hermandad de la Virgen del Buen Suceso. Durante el septenario, y a la fecha del cierre de esta edición estaba confirmada la participación del Coro del Colegio San José de los HH. Maristas de Priego en la Solemne Eucaristía

del lunes 6, así como del grupo Compases rocieros, el sábado 11 y la Coral Alonso Cano que participará en la Solemne Función Religiosa del domingo, que bajo la dirección de Francisco José Serrano Luque, y el acompañamiento al piano de Carlos Forcada Foguer, estrenará la Misa “Cristo Nostra Salvezza” compuesta por Marco Frisina para el Jubileo sacerdotal de Su Santidad el Papa Juan Pablo II. Ocupará la sagrada cátedra el Reverendo Manuel Cobos Ríosquez. Por la tarde y desde la Iglesia de San Francisco hará su salida triunfal la procesión de la Virgen del Buen Suceso, desfilando la Banda de cornetas y tambores de la Hermandad del Nazareno, y como novedad en este año, yendo acompañada por hermanas y devotas ataviadas con la clásica mantilla española.



1952 - 2002 / 50 aniversario
Periódico ADARVE

El edificio Palenque contará con 7 plantas y 10.000 m² de superficie construida

Mercadona ya ha firmado el contrato para su construcción con un presupuesto de 3.660.163 euros

REDACCIÓN

El pasado 18 de abril tenía lugar la firma del contrato para la construcción del edificio Palenque. El documento suscrito fue firmado por el alcalde de Priego, Tomás Delgado, y el apoderado de la empresa Mercadona, Víctor Beti, recogiéndose en el mismo las cláusulas del contrato administrativo que regirá su construcción.

La empresa Mercadona queda comprometida a la ejecución total de un edificio que constará de siete plantas, de las cuales tres de ellas serán bajo rasante, con un local comercial de 2.148 m² y dos plantas sótano para aparcamientos con 2.416 y 2.385 m² respectivamente, así como 147 m² para accesos.

Sobre rasante se construirán 4 plantas: Planta Baja de 950 m²; 1^a planta de 667 m²; 2^a planta de 922 m²; y 3^a planta de 462 m².

Toda la superficie construida sobre rasante (3.002 m²) será destinada a Casa de la Juventud y Biblioteca Municipal.

La empresa adjudicataria Mercadona ocupará bajo rasante el local comercial de 2.148 m²; 103 m²



Firma del contrato con Mercadona.

en el primer sótano y 483 m² en el segundo.

El presupuesto total de la contrata asciende a 3.660.163 euros, encontrándose incluidos los gastos generales de Empresa, beneficio industrial, medidas de seguridad, honorarios técnicos de proyecto y di-

rección de obra e IVA.

El local comercial lo recibirá Mercadona en estructura, encargándose esta empresa de su terminación, por el contrario todas las demás dependencias municipales van totalmente terminadas.

La duración del contrato de ex-

plotación por parte de Mercadona para las instalaciones objeto de la concesión administrativa ha sido fijada en un período de 50 años, estableciéndose un primer período de 37,5 años a contar desde la fecha de licencia de apertura de establecimiento.

El turismo y el aceite de Priego participan conjuntamente en el Salón Gourmets

REDACCIÓN

Del 22 al 25 de abril ha tenido lugar en los Pabellones de Cristal y la Pipa del Recinto Ferial Casa de Campo de Madrid la XVI edición del Salón Internacional del Club Gourmets, consolidado internacionalmente como el mejor escaparate y centro de negocios del sector agroalimentario y vinícola de alta calidad.

Nuestra ciudad ha estado representada en dicha muestra por la Denominación de Origen de los aceites de Priego de Córdoba y la Oficina Municipal de Turismo, con un stand compartido de 68 m², siguiendo de esta forma con la actividad conjunta de colaboración que estas dos entidades vienen manteniendo en las distintas muestras gastronómicas y de turismo que se vienen celebrando.

El Salón Gourmets nació con la filosofía de ser punto de encuentro entre fabri-

cantes y consumidores de los productos de alimentación y bebidas de gama alta en el mercado español, la cual pretende divulgar la pluralidad y bondad de los productos gourmets, artículos artesanales e industriales de máxima calidad española. En el stand de Priego se ofrece a los visitantes –además de los aceites y todo tipo de material publicitario con respecto al turismo local– varias degustaciones de productos y gastronomía de esta ciudad, tales como el turrolate, salmorejo, remojón, picatostes y otros más. Recordar que la muestra finalizará el próximo viernes, día 25, esperando superar la cifra de visitantes del pasado año, la cual llegó a 42.395 personas, entre profesionales del sector y visitas abiertas. En esta edición han sido 821 empresas las que han estado presentes en esta muestra.

Priego contará con una oficina de la Agencia de Economía Social

REDACCIÓN

El delegado provincial de Empleo y Desarrollo de la Junta, Andrés Luque, y el alcalde de Priego, Tomás Delgado Toro, hicieron días atrás en Priego la presentación de la futura agencia de economía social, como nuevo servicio de instrumento para asesorar a los empresarios y emprendedores que pretendan organizarse en figuras de economía social.

Según Andrés Luque, ésta es la nueva incorporación de la Consejería de empleo y desarrollo tecnológico al entramado asesor en materia de empleo, teniendo un objetivo claro en

sectores como los jóvenes y las mujeres, clásicamente en desventaja a la hora de la incorporación al mercado laboral. En este sentido, se pone en marcha la red andaluza de agencias de economía social, en la que Priego se incluye de forma oficial con la puesta en marcha de una oficina que estará ubicada en el municipio, con carácter comarcal: "La Junta de Andalucía es consciente de la necesidad de este tipo de apoyos, motivo por el que crea la red, para asesorar sobre ayudas, fórmulas de asociacionismo laboral, y los pasos a seguir en la creación de una empresa".

“Desde el Desván” un libro de relatos de Rafael Requerey

El pasado 23 de abril, Día del Libro, fue presentada en Priego la obra titulada “Desde el Desván”, un libro de relatos del que es autor el profesor de Enseñanza Primaria y colaborador de Adarve, Rafael Requerey Ballesteros. Numerosos amigos y colegas se dieron cita en el acto de presentación, que se celebró en el Centro Cultural Adolfo

Lozano Sidro, y que estuvo presidido por el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Priego, Arturo Matilla, acompañado de Joaquín Criado Acosta, presidente de la Real Academia de Córdoba y José Antonio Morena López, presidente de la Asociación de Cronistas de la provincia.

REDACCIÓN

Según Rafael Requerey “Desde el desván no tiene ninguna pretensión. Si acaso, proponer al amable lector una opción de acercamiento personal al pasado, presente y futuro más inmediato a través de relatos de soslayable contenido humano”.

El libro, que ha sido editado al amparo del Patronato Municipal Rubio Chávarri y la colaboración de CajaSur, ha sido prologado por el poeta Manuel Gahete, el cual destaca que “Desde el desván es un libro complejo que aúna textos de muy diversa clasificación. Desde la leyenda a la crónica periodística, desde el cuento hasta el relato psicológico, desde el monólogo introspectivo hasta el diálogo dramático, desde la descripción minuciosa de paisajes y personas hasta la exposición de estados del alma: todo cabe en los siete capítulos del libro cuya coherencia parcial no implica una adecuación global, si hemos de referirnos a la categoría de géneros”.



Asistentes al acto.

Rafael Requerey señaló que por su parte esta publicación representa una tremenda osadía: “Una osadía de alguien que se considera un

aprendiz de todo y maestro de nada”, pero matizó que se trata de “Una osadía, eso sí, cargada de honestidad porque escribo lo que sé y

como sé. Una osadía porque no me considero escritor y porque ese noble título me merece mucho respeto”.

58 ejemplares en la XV exposición de bonsái

REDACCIÓN

Con una sobresaliente organización y una magnífica respuesta por parte del público se ha celebrado en Priego, del 25 al 28 de abril, la XV exposición de bonsáis, muestra que organiza la asociación Cultural Bonsub y que ya se ha convertido en una cita clásica todos los años, llegadas estas fechas.

En esta ocasión han sido 58 los ejemplares expuestos, correspondientes a 8 propietarios diferentes: (José Tomás Cano, Pedro Jiménez, José María Ruiz, Emilio Montes, Francisco Cañadas, Pedro Martínez, Francisco Javier Tallón y Manuel

Alcalá-Zamora).

En cuanto a especies, han sido 22, destacando el acebuche y el olivo como los máximos exponentes, seguidos de la higuera, el olmo, lentisco, granado, almendro, manzano, u otras más sofisticadas o raras de esta zona como el Serisa o la Zelkova.

Según el presidente de Bonsub, Pedro Jiménez, “esta muestra constituye una puerta abierta al conocimiento del bonsái, estimulando el esfuerzo de los ya iniciados en este arte, así como despertar el interés de los que por primera vez se acerquen a él”.



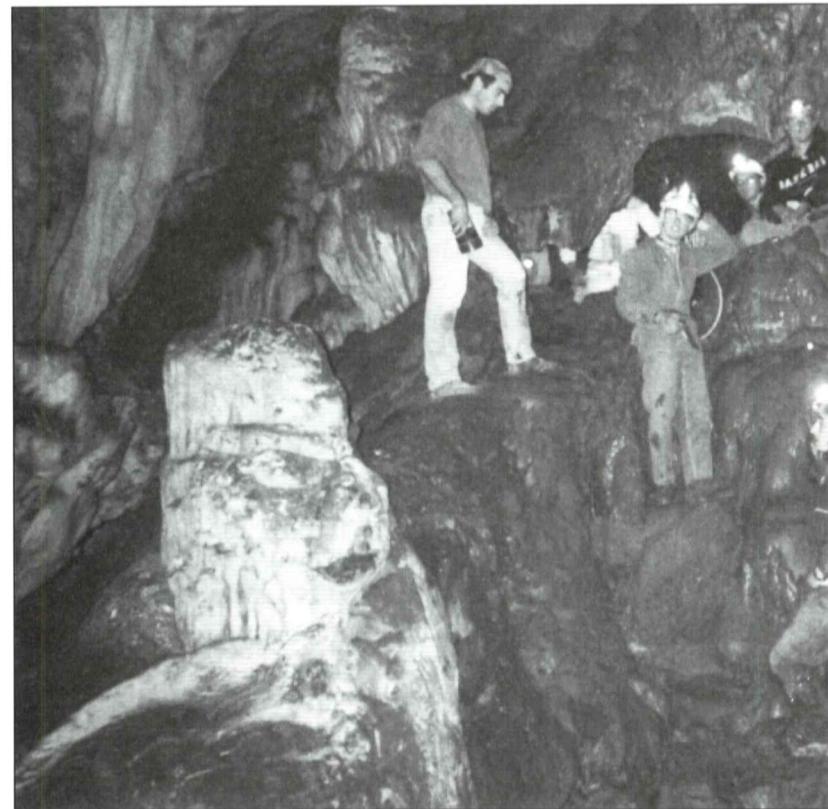
GES Priego o la pasión

Un grupo con una solera de 40 a

REDACCIÓN

Las primeras actividades espeleológicas que se realizan en Priego se remontan a 1962. Algunas de las cavidades de nuestras sierras. Pocos datos existen de este año, del 5 al 9 de abril, se realizaron en Priego unos Cursos Provinciales.

Estas actividades realizadas en la Cueva de la Murcielaguina, Cueva de los Murciélagos, orientaron su tiempo libre, y a veces algo más, a desarrollar una



año. Las cavidades estudiadas son:

– Sima del Tesoro (Cabra) con

una profundidad de 173 metros.

– Sima de Fuente Alhama (Luque)

con una profundidad estimada de 155 metros.

– Cueva de los Murciélagos

(Zuheros) con un recorrido de 1900 metros.

– Sima de los Pelaos (Priego) con una profundidad de 116 metros.

– Sistema Tectónico de Abuchite (Luque) con un recorrido de 1182



Pioneros.



Desde hace bastantes años el Grupo de Exploraciones Subterráneas (G.E.S.-Priego) ha venido desarrollando su actividad tanto en el término municipal de Priego de Córdoba como fuera del mismo. Con los lógicos altibajos que una asociación de este tipo padece, lo cierto es que se sigue manteniendo y aportando de forma continuada nuevos datos para el conocimiento de este territorio, hasta el punto de haberse convertido posiblemente en uno de los grupos con más solera de los que hasta hoy han aparecido, desaparecido y reaparecido en Priego.

Tanto tiempo ha hecho posible y necesario que algunos de los que iniciaron aquí esta actividad se encuentren hoy en una merecida jubilación laboral o cercanos a ella. Basta recordar a algunos representantes de los "tiempos heroicos" de la espeleología prieguense, nombres como Juan Alcalá-Zamora, Ildefonso Calañas, Antonio González (Machuca), Manolo Alcalá Zamora, Avelino Siller y otros muchos evocan momentos que, considerando el material con que se contaba, debieron ser de auténtico repelús. Pero esta actividad es muy exigente. A aquellos siguieron otros como los hermanos José María y Javier Gómez, Pepe Martos, los Hermanos Antonio José y Jesús Peinado y otros muchos. Tras ellos otra "generación" en la que andaban Antonio Ortiz, Javier Carrillo, José Luis Vizcaíno, etc. Continuaron entre otros Antonio Alcalá Ortiz, los hermanos Agustín y Paco Ruiz-Ruano, Francisco Jesús Rodríguez Lort, Luis Alcalá Zamora, Antonio Jiménez Sánchez, Emilio Carrillo, José Luis Aguilera, Antonio Moreno Rosa. También de este grupo eran Francisco Padilla y Manuel Pérez Urquiza excepcionales deportistas tristemente fallecidos en accidentes. Prosiguieron José Molina, Francisco Pérez Rosas, Domingo Moral, José Antonio Gutiérrez, Fernando Rodríguez... A estos les han sustituido otros muchos como Manuel Ávalos, José Manuel González, Enrique López, José Ramón Rodríguez, Fernando Ceballos, José Antonio Reina y otros.

Durante su larga andadura el G.E.S. Priego ha descubierto, explorado, topografiado (o sea que han hecho el plano) y han estudiado un

estimable número de cuevas y simas por toda la zona. Destacó siempre, más por la riqueza de la zona que por otras cuestiones, la cantidad de yacimientos arqueológicos descubiertos en varias cavidades. Algunos han criticado que en ocasiones miembros del grupo han expoliado yacimientos arqueológicos, pero también es cierto que en los tiempos en que esto ocurría por estas tierras y por otras muchas no había ni arqueólogos y sí un profundo desconocimiento. Como también es cierto que, prácticamente todos los materiales arqueológicos de que se habla están hoy en el Museo Histórico Municipal y que, de hecho, esta fue la base material sobre la que se alzó dicho museo, enormemente enriquecida hoy tanto en material como en información gracias a la ingente labor del arqueólogo y director del mismo Rafael Carmona que, por cierto, también fue miembro del G.E.S.-Priego.

Por otra parte sus miembros han participado en varias operaciones de rescate tanto de espeleólogos accidentados como de otras personas que habían sufrido percances en el interior de distintas cavidades.

Pero como los tiempos no paran, el grupo tampoco lo hace. En la actualidad, conformado por una serie de secciones entre las que se encuentra la propia actividad espeleológica, una sección de espeleobuceo y un grupo de prospección sistemática, se plantea una serie de ambiciosos objetivos que trascienden el ámbito local y que son los siguientes:

Realización del catálogo de grandes cavidades de la provincia de Córdoba

La actividad está subvencionada por el Ayuntamiento de Priego y tiene como objetivo el estudio y topografía de las mayores cavidades de la provincia para lo que tienen que reunir una serie de condiciones. Si se trata de una sima debe superar los 100 metros de profundidad y, si es una cueva pasar de 1.000 metros de recorrido. También se incluyen cavidades que tengan una especial importancia.

El proyecto se viene realizando desde el año 1997 y concluye este

n por la espeleología

ños en la exploración de cuevas

n al año 1957, en el que un grupo de jóvenes comienzan a explorar de forma de estas primeras exploraciones hasta que en 1963, durante la Semana Santa de Actividades Espeleo-arqueológicas, impartidos por especialistas de la O.J.E. Mármoles y Cuevas de la Cubé, dan como resultado que un grupo de jóvenes actividad que acaban de descubrir: la Espeleología.

- Cueva del Yeso (Baena) con un recorrido de 1843 metros.
- Integral del río Zagolla (Priego).
- Sima del Angel (Lucena).

Proyecto de prospección sistemática del Parque Natural de las Sierras Subbéticas

Esta actividad de la que Adarve ha ido facilitando información a medida que se producía, está siendo realizado por Antonio Alcalá Ortiz y Agustín y Francisco Ruiz-Ruano Cobo. Comenzó hace aproximadamente un año y en la actualidad se ha integrado en el G.E.S.-Priego del que todos ellos ya habían sido miembros.

Tiene por objetivo la localización de cavidades en la zona. Para ello el método de trabajo consiste en obtener datos de personas que sean buenos conocedores de cada lugar, la comprobación de los mismos y más tarde la exploración minuciosa de cada espacio para garantizar que nada pasa por alto. Todo el espacio que se pretende explorar se ha dividido en 23 zonas, asignándole a cada una un tiempo estimado de exploración que por razones obvias resulta muy variable, desde los dos días previstos para Sierra leones, hasta los 12 para Tiñosa.

Una vez localizada una cavidad se anota la situación mediante coordenadas U.T.M. para lo que usan un G.P.S., fotografian la entrada, realizan una descripción del acceso a la misma, anotan referencias que puedan servir de orientación, describen la entrada y sus medidas, hacen una primera exploración y un croquis a escala, describen el equipo que es necesario para poderla visitar o explorar, y anotan y fotografian cualquier aspecto que

pueda resultar de interés (espeleológico, biológico, arqueológico, etc).

Terminada una de las zonas se procede a informatizar los datos obtenidos, incluidos croquis, fotografías y topografía si se realiza. Además se incorpora una delimitación del espacio, una descripción de los principales accesos y un croquis de estos y fotografías generales de la misma, otra descripción para el acceso a cada una de las cuevas localizadas. También se contrastan los datos a fin de garantizar que es desconocida y en caso contrario se hace constar.

En resumen, un proyecto muy ambicioso que en cifras supone más de 1.500 horas de trabajo de campo y muchas otras ante el ordenador y la mesa de dibujo.

Hasta la fecha han terminado la zona Sierra Jaula, la Sierra de los Judíos, Sierra Leones y la zona "La Zamora". Además, ya han prospectado parte de otras como Tiñosa, Lobatejo, sierra de la Lastra y Loma de las Chozas.

Los resultados obtenidos hasta la fecha son muy interesantes tanto por el número de nuevas cavidades, unas 50, como por las perspectivas de varias de ellas. Baste decir que la primera que ha explorado y topografiado el G.E.S.-P alcanza una profundidad de 108 metros, con lo que de hecho se incluirá en el catálogo de grandes cavidades de Andalucía.

Pretenden que el trabajo se meta en internet para que a cualquiera que se interese por estas cuestiones le sirva como punto de partida para seguir investigando, y que la nueva información se pueda incluir periódicamente en la página web con la autoría correspondiente.

Han solicitado, desde el G.E.S.-P, una subvención a la Delegación Provincial de Medio Ambiente sobre la que aún no tienen respuesta oficial.

Sección de espeleobuceo

Esta iniciativa, pionera en la provincia de Córdoba, trabaja en la exploración de cavidades, o parte de ellas inundadas por el agua. Combina, por tanto, las técnicas espeleológicas y las submarinistas. Se trata evidentemente de una actividad en la que el perfecto dominio de la técnica es fundamental y, aunque nadie pueda decir que está

exenta de riesgo, en función de ese dominio es bastante segura además de resultar una experiencia realmente impresionante. Siempre se desarrolla en pareja, nunca en solitario. Dado que la casuística de este tipo de cavidades no es excesivamente abundante se realiza a lo largo de la geografía de España. Hasta hoy se han realizado inmersiones en el conocido como "Pozo Azul" de Burgos con más de 200 metros de recorrido, en el sifón de Moraig en Alicante y en algunas cavidades de la costa de Granada.

Una de las inmersiones previstas es la del conocido "Lago Verde" de Priego, antigua cantera de yeso inundada en la que se pretende conocer la profundidad. La inmersión será realizada por José Manuel González Carrillo.

II Encuentro de espeleólogos veteranos de Andalucía

Esta actividad que tenía como objetivo reunir a los espeleólogos que participaron en el campamento de Montejaque, celebrado en 1971, durante el que se exploró y topografió la cueva de "Gato" de más de 4 kilómetros de longitud, se ha desarrollado los días 5, 6 y 7 de abril. Las actividades realizadas en el mismo son objeto de otro artículo.

Estudio Bioespeleológico de Cavidades del Parque Natural

Se trata también de una iniciativa pionera con la que se pretenden estudiar los animales que habitan las cuevas y simas de la zona. Se está realizando en colaboración con biólogos españoles y europeos.

Durante las actividades previas a la puesta en marcha del proyecto, fuera del Parque Natural, ya han obtenido importantes logros en este campo. Así, en la conocida cueva de los Mármoles se ha descubierto una especie de colémbolos (por nombre de pila *Acherontiella xenylliformis*) localizados por primera vez en España.

Y posiblemente se ha descubierto una especie nueva de ácaros (o sea, que no se sabe de su existencia en el mundo entero), además tienen otros animales en estudio.

Evidentemente el G.E.S.-P es un grupo con solera y, por lo que se ve, no le faltan proyectos para seguir adelante.

A. Ruiz Ramírez

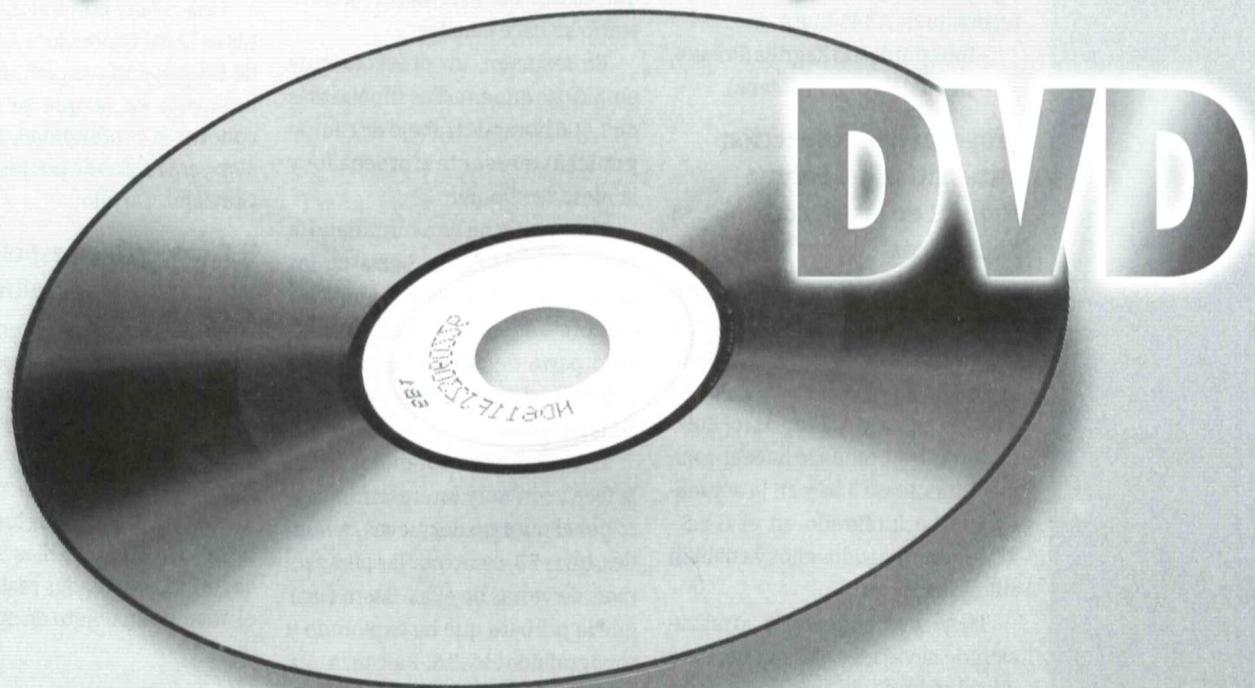
metros y un desnivel de 142 metros.

- Sima de Cabra con un desnivel de 116 metros.
- Cueva de los Mármoles (Priego).
- Cueva de Machuca (Priego).
- Sima de la Fuente del Francés.



STUDIO BERGILLOS

**Ahora le realizamos su reportaje de video
digitalmente y se lo entregamos en formato**



***Lo último en
tecnología digital***

**C/Horno Viejo, 4
Teléfono: 610 94 66 34
PRIEGO DE CÓRDOBA**



La novela picaresca “El Buscón” escenificada por la compañía vallisoletana “La Quimera”

MANUEL PULIDO

El grupo vallisoletano de teatro La Quimera puso el pasado 13 de abril en escena, en el teatro Victoria de Priego, la célebre novela picaresca de Francisco de Quevedo *El Buscón*, en versión de José Luis Alonso de Santos y bajo la dirección de Andrés Cienfuegos y Tomás Martín.

El reparto estuvo encabezado por Juan Manuel Pérez como Don Pablos, llamado “El Buscón”, un personaje al que Quevedo trata como un títere, haciendo que sea un perdedor absoluto, al que le ocurren todas las desgracias posibles. Junto a él, siete actores más: Selma Sorhegui, Andrés Cienfuegos, Mercedes Herrero, José Luis González, Inma Martín, Javier Ávila y Fernando Cárdenas dan vida a una rica y variopinta galería de personajes que aparecen a lo largo del desarrollo de la trama argumental.

El mosaico de caracteres y costumbres de aquella sociedad española que nos retrata el autor es trasplantado al escenario sin renunciar a la ironía que nos da la distancia y el cambio histórico.

La versatilidad y grandes posibilidades escénicas que aporta este grupo de teatro ayudan y facilitan que este texto narrativo de Quevedo se adapte a nuestros días manteniendo los valores esenciales de una de los más brillantes textos de nuestra literatura.

En la versión de José Luis Alonso de Santos es fácil encontrar en la personalidad de El Buscón paralelismos entre la picaresca tradicional española y lo que pasa actualmente en la sociedad. Don Pablos es un pícaro que en ese irse buscando la vida va perdiendo escrúpulos, aunque no consigue su objetivo que es ascender en la escala social.

El personaje central de la obra mantiene una lucha con la imagen del famoso personaje quevediano, ya que el autor lo trata como un muñeco sin humanidad, casi sin personalidad y en la obra el actor Juan Manuel Pérez le da un aire de personaje más teatral, haciéndolo un poco más autónomo que el estereotipo.



El teatro Victoria acogerá la gala del X aniversario de la Peña Cultural “Bar Tomásín”

MANUEL PULIDO

El teatro Victoria acogerá el próximo día 11 a las 21:30 horas una gala conmemorativa, enmarcada dentro de los actos con los que la Peña Recreativo Cultural “Bar Tomásín” quiere festejar el X aniversario de su fundación.

El espectáculo programado contará con la participación del conjunto musical “The Rockings”, grupo pionero de los conjuntos musicales de Priego que nació en los años 60 y que se encuentra ahora en su tercera etapa; el grupo “Arsenio, Antimonio y Bismuto”, que ya tuvimos ocasión de poder ver en el homenaje a Carlos Cano; el cantautor de la vecina localidad de Luque, Vicente Aranda, que ya ofreció un recital en la sede de la peña con motivo de la presentación de los actos del X aniversario; el novel



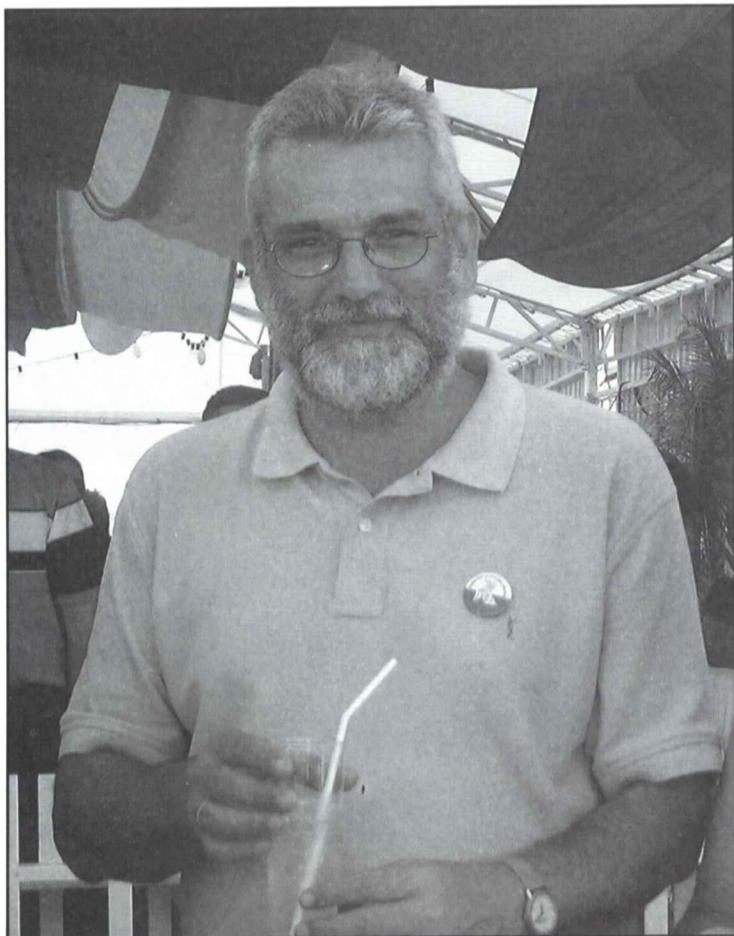
Componentes de la peña.

cantautor local Francis Molina; la joven de Carcabuey Rocío Garrido, futura promesa de la canción española; y la reconocida cantante prieguense Ana Redondo que será acompañada a la guitarra por Vale-

riano Rodríguez.

Sin lugar a dudas todo un elenco amateur, pero de muy buenas voces, que de forma totalmente desinteresada y altruista se han unido a la celebración de esta efemérides.

Manuel López Calvo, político



Manuel López, en una foto de archivo.

El prieguense, Manuel López Calvo, profesor de Historia Contemporánea y parlamentario andaluz de IU, es uno de los pocos políticos prieguenses que hace tiempo traspasó el ámbito local, para adentrarse de lleno en una política de mayor rango. En más de una ocasión, le hemos visto pasear en Priego e incluso lucir en el parlamento un pañuelo anudado a su espalda en solidaridad con el pueblo palestino. López Calvo, que pertenece a la asociación cordobesa de Solidaridad con los pueblos Árabes, hace unos días ofreció una conferencia-coloquio sobre el conflicto palestino-israelí en el Palacio Ducal de El Carpio.

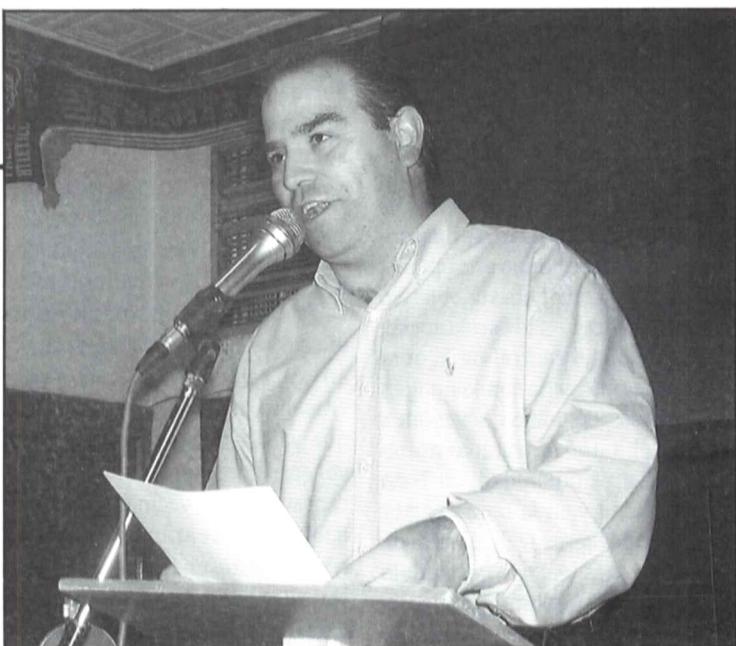
Vicente Alcalá López y su actividad musical

Vicente Alcalá López, un prieguense que por motivos profesionales de lunes a viernes se encuentra en la capital cordobesa. Ese distanciamiento no es obstáculo para que Vicente Alcalá desarrolle un sinfín de actividades la mayoría de ellas relacionadas con la música en su Priego del alma. Vicente pertenece a la Banda de la Escuela Municipal de Música; es el batería de la orquesta Latino; es el organizador del Festival Infantil de la canción; y ahora como miembro de la directiva de Asociación Cultural del Bar Tomás andá inmerso en la organización de la Gala del X aniversario de este peña.

Francisco Jiménez Perálvarez, alcalde de Castil de Campos



A sus 25 años, Francisco Jiménez Perálvarez, se ha convertido en el primer alcalde la de Entidad Local Autónoma de Castil de Campos. Administrativo de profesión y con cuatro años de experiencia en una conocida gestoría de Priego, Francisco Jiménez ha asumido el reto de trabajar por y para mejorar su aldea de Castil de Campos. A partir de ahora se dedicara en cuerpo y alma a pilotar el timón de la nueva entidad Local Autónoma. Aunque como es lógico, necesite de asesoramiento para desarrollar las competencias que le han sido cedidas, ilusión y entrega parecen no faltarles.



...y con el mazo dando

■ El pasado 23 de abril se celebró del día del Libro. Dicen que en España cada día se publica más y se lee menos. La Diputación este año para fomento de la lectura regaló 5.000 libros dicho día. Sin lugar a dudas una buena práctica, pero que debe venir acompañada de otras iniciativas complementarias para iniciar a los jóvenes en el hábito de la lectura.

■ Hablando de libros. El partido Barcelona-Real Madrid de semifinales de la Champion motivó el cambio de horario de muchos actos en toda España que se celebraban con motivo del Día del Libro. Aquí en Priego a esa misma hora, se presentaba el libro "Desde el desván" de Rafael Requerey y a pesar de todo el tirón del fútbol, el Centro Cultural Lozano Sidro estuvo lleno. Por una vez al menos la cultura se impuso a la pelota.

■ Hemos tenido oportunidad de ver por Priego Televisión un grupo de tour operadores pasear por las calles de la Villa, que venían para conocer Priego y poder ofertarlo turísticamente. Como todo el que viene por primera



vez se queda prendado de tan singular barrio, pero todos coinciden en que los coches sobran en sus calles. En la foto podemos observar como un coche aparcado en el mismo centro del Adarve rompe todo su encanto.

■ Se celebró la Gala del Deporte en el nuevo pabellón. Muchos deportistas se dieron cita para recoger los trofeos a los que se habían hecho acreedores. Antes de pasar a la propia entrega, el alcalde terminó su intervención resaltando la magnífica labor que vienen desempeñando los trabajadores de la delegación de deportes, y sobre todo las dos bellezas que tenía detrás. Por un momento pensamos que se trataba de Vicente Gallego y Pepe Caballero que estaban formando parte del protocolo organizativo. Pero nada más lejos de la realidad, se trataba de las dos azafatas que tenían que ir alargándole los trofeos para que los fuera entregando.

JARCOBI

TALLERES DE HIERRO • ALUMINIO Y BALLESTERIA

Carretera de Zagrilla, s/n
Telf. y Fax: 957 54 01 14 - Móvil: 669 36 82 82
14800 PRIEGO DE CORDOBA

GABINETE JURÍDICO
ANA M^a BALLESTEROS GARCÍA
ABOGADOS Y ASESORES FISCALES

Tfno. y fax: 957 70 19 38 Priego. Obispo Caballero 5, 3^o
Tfno. y fax: 957 47 05 01 Córdoba. Doce de Octubre 22, 1^o-2
Móvil: 610 96 77 39

FISCAL Y TRIBUTARIO

Asesoramiento y Gestión Fiscal de Empresas
Planificación Fiscal Nacional
Inspecciones Fiscales. Recursos y Reclamaciones
Solicitud de ingresos indebidos
Declaraciones de Intrastat
Fraccionamiento y aplazamiento de Pagos
Fiscalidad de Empresas Constructoras
Declaraciones de RENTA Y PATRIMONIO

JURÍDICO MERCANTIL

Asesoramiento Jurídico de Empresas
Constitución de Sociedades
Constitución de Fundaciones y Asociaciones
Contratos Mercantiles
Modificación y Disolución de Sociedades

CONTABILIDAD

Asesoramiento y Gestión Contable
Actualización de Contabilidades
Auditoría Interna
Elaboración y Legalización de Libros
Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil

DERECHO CIVIL

Separaciones, Divorcios
Gestión de Cobros de Impagados, etc.

TRIBUTACIÓN DE SUCESIONES

Asesoramiento en Derecho de Sucesiones
Declaración de herederos. Testamentos y Herencias
Planificación Fiscal. Impuesto sobre Sucesiones

Ventana Literaria

— MARI CRUZ GARRIDO —

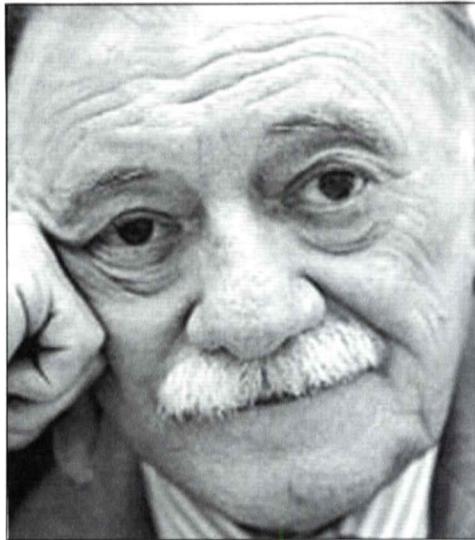
Dedicada a Mario Benedetti

De Mario Benedetti se podrían decir muchas cosas, sobre todo de su poesía popular, que es más conocida en canciones, pero este escritor uruguayo es mucho más que todo eso, es amor, solidaridad, protesta, es un ir y venir con esperanza, con garra, un exigirse a cada paso, cada peldaño del camino, pero calando hondo, dejando huella. Es un poeta vanguardista que hace hincapié en el realismo cotidiano que pretende acotar la más alta técnica, enriquecida con un léxico lleno de sutileza y compromiso político. Su obra poética puede ir asociada a un realismo crítico, con desenfado expresivo, no sin una discursiva exploración histórica, que lo hace más carismático, con uso frecuente de frases proverbiales y retóricas, pero de uso común. Lo mismo abundan expresiones dialectales, que giros rioplatenses ("vos ya sabes" "Creo que tenés razón"), pero todo esto produce una sensación de libertad expresiva, de soltura verbal en un fértil mestizaje lingüístico.

A parte de todos estos argumentos, la entonación amorosa se funde con el timbre social o político, trámite una poesía repleta de experiencias cotidianas, que corresponden íntegramente a la propia experiencia del lenguaje.

Su obra abarca tanto narrativa "Gracias por el fuego" "Pedro y el Capitán" "La tregua" "Poesía como "Inventario" "la casa y el ladrillo" etc...

Me he tomado la libertad de escoger varios de sus poemas, algunos conocidos en canciones por Nacha Guevara o Soledad Bravo y otro más actual, donde el autor hace una reflexión de su soledad al irse quedando sin sus más íntimos.



*Y por costumbre
Por obligación
Llora limpio de culpas
Extenuado
Hasta que el sueño lo descalifica
Usted ama
Se transfigura y ama
Por una eternidad tan provisoria
Que hasta el orgullo se le vuelve tierno
Y el corazón profético
Se convierte en escombros
Usted aprende
Y usa lo aprendido
Para volverse lentamente sabio
Para saber que al fin el mundo es esto
En su mejor momento una nostalgia
En su peor momento un desamparo y
[siempre siempre
Un lío
Entonces
Usted muere.*

Somos mucho más que dos

*Tus ojos son mi conjuro
Contra la mala jornada
Te quiero por tu mirada
Que mira y siembra futuro*

*Tu boca que es tuya y MIA
Tu boca no se equivoca
Te quiero porque tu boca
Sabe gritar rebeldía*

*Y por tu rostro sincero
Y tu paso vagabundo
Y tu llanto por el mundo
Porque sos pueblo te quiero-*

*Y porque amor no es aureola
Ni candida moraleja
Y porque somos pareja
Que sabe que no está sola*

*Te quiero en mi paraíso
Es decir que en mi país
La gente vive feliz
Aunque no tenga permiso
Estar sin ellos*

*Me he ido quedando sin mis escogidos
Los que me dieron vida/aire/paso
De soledad con su llamita tenue
Y el olfato para reconocer
Cuánta poesía era de madera
Y crecía en nosotros sin saberlo*

*Me he quedado sin proust y sin vallejo
Sin quiroga ni onetti ni pessoa
Ni pavesse ni walsh ni paco urondo
Sin eliseo diego sin alberti
Sin felisberto hernández ni neruda
Se fueron despacito /en fila india*

*Para no aclimatarme al abandono
Me afiero a mis reliquias de alegría
Como si fueran el mejor amparo/
Un carnaval sin máscaras /con pájaros/
La lluvia que enardece a la sequía
El sol sobreviviente de un naufragio*

Nota: Es gusto del autor considerar los nombres propios en minúscula.

CURRÍCULUM

*El cuento es muy sencillo
Usted nace
Contempla atribulado
El rojo azul del cielo
El pájaro que emigra
El torpe escarabajo
Que su zapato aplastará
Valiente
Usted sufre
Reclama por comida*

TE QUIERO

*Tus manos son mi caricia
Mis acordes cotidianos
Te quiero porque tus manos
Trabajan por la justicia

Si te quiero es porque sos
Mi amor mi cómplice y todo
Y en la calle coco a codo*

ANTIQUITAS 13

RAFAEL OSUNA LUQUE

Título: *ANTIQUITAS*, número 13 (2001).

Edición: Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba.

Formato: 21x29,7 cm.

Número de páginas: 250 pp.

ANTIQUITAS es una revista de investigación especializada cuyos contenidos se refieren a Prehistoria, Arqueología, Protohistoria, Edad Antigua, Edad Media y Etnología. Su objetivo es difundir las investigaciones que dentro de este contexto histórico tienen como protagonista al espacio local o comarcal de Priego, o bien, aquellos trabajos que, aunque se refieren a un espacio geográfico más lejano, hacen aportaciones de interés para el conocimiento del pasado. El primer número se editó en el año 1990 y tenía 55 pp.; desde esa fecha se ha modificado el diseño de la portada en dos ocasiones (a partir de los números 5 y 10), pero los contenidos de la revista mantienen su interés y calidad científica. La preservación de estas dos características han sido las razones que avalan su reputación entre los especialistas y su crecida difusión en el ámbito científico y universitario.

Gran parte de los logros alcanzados se deben a la esforzada labor de Rafael Carmona Ávila y sus colaboradores que, número tras número, se esmeran para mantener elevado su prestigio y consideración. La estrategia seguida nos parece acertada. Por un lado, una exquisita selección de artículos bien documentados y cuidados en el fondo y en la forma; por otro, una constante presencia de trabajos de investigación que enriquecen el conocimiento de la Historia Local. El resultado resulta obvio y todos los que nos interesamos por la investigación histórica en general, y prieguense en particular, hemos de reconocer la importante contribución que realiza esta publicación anual.

En este número de *ANTIQUITAS* aparece la novedad de introducir cada uno de los artículos con un pequeño resumen y las palabras claves que conectan con los principales núcleos conceptuales analizados. Unos aparecen en inglés y otros en francés porque esta publicación se recibe en universidades, museos y centros de investigación muy diversos. El Museo Histórico Municipal de Priego intercambia esta publicación con 254 centros; 200 son nacionales y el resto, extranjeros. La revista llega a países como Túnez, Marruecos, Francia, Alemania, Inglaterra, Portugal, Estados Unidos y Colombia, por ejemplo.

El sumario del número que reseñamos nos

indica que sus 250 páginas están dedicadas a un total de 13 artículos de temática y extensión diferenciada. De ese total de páginas un poco más del 50% están dedicadas a Priego o a materiales existentes en el Museo Histórico Municipal.

– Hay dos breves artículos de A. M. Lucena en los que se abordan cuestiones teóricas y epistemológicas relacionadas con la disciplina arqueológica. En concreto se reflexiona sobre los

173 monedas aparecidas en 51 yacimientos romanos rurales.

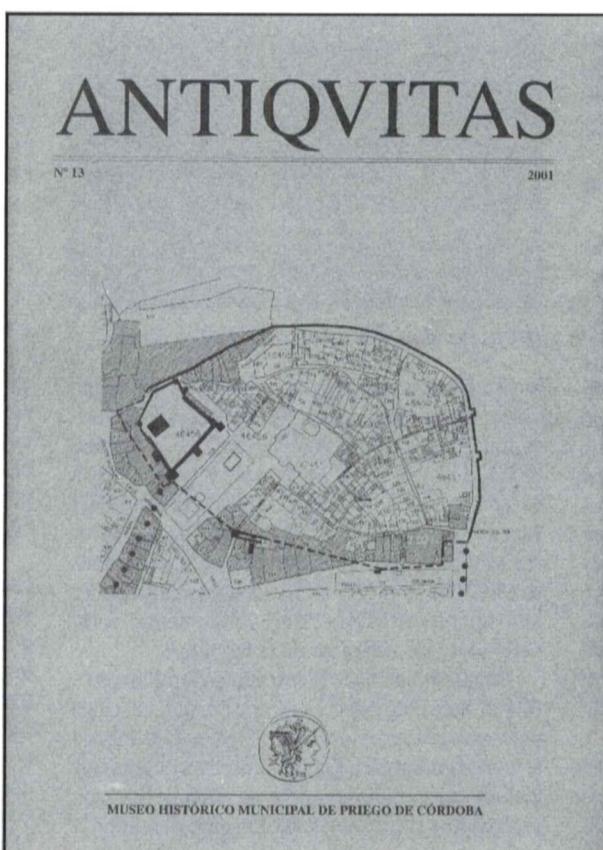
– A. Martínez presenta un estudio sobre el municipio cordobés de La Carlota durante la Edad Media. Se trata de una aportación novedosa porque analiza los topónimos y restos de un poblamiento oficialmente iniciado a partir del siglo XVIII.

– Hay dos artículos dedicados a testimonios epigráficos. D. Botella y F. Leiva dan cuenta de la inscripción sepulcral romana de *Dapinus* aparecida en la ciudad de Córdoba. V. Martínez, por su parte, presenta dos inscripciones musulmanas: una corresponde a una pulsera aparecida en La Carlota y otra, a un fragmento de yesería encontrado en Doña Mencía.

– S. F. Pozo presenta dos trabajos en los que se estudian varios utensilios de la vajilla metálica de la *Baetica*. En uno de ellos analiza un jarro de la comarca de Priego que se encuentra desaparecido, pero del que se conserva una fotografía en el Archivo Municipal de Priego. En el otro, estudia los recipientes broncíneos aparecidos en la villa romana del Ruedo durante las excavaciones realizadas en los años 1988 y 1989.

– Los restos almohades encontrados en un pozo de agua de la calle Barrio de la Cruz de Priego son analizados por E. Cano. Se presentan los resultados de una intervención arqueológica realizada en un solar próximo a la muralla medieval islámica que rodeaba a la medina de *Madinat Baguh* (Priego). Se trata de un conjunto amplio y variado de restos de ajuar doméstico acompañados por la presencia de fragmentos de cristal, silex, cerámica romana y prehistórica, restos óseos de fauna indeterminada y restos humanos, principalmente.

– El artículo que, desde el ámbito prieguense, nos parece de mayor interés es el realizado por R. Carmona, D. Luna y A. Moreno sobre la *Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba*. El objetivo de este trabajo es evaluar el patrimonio arqueológico municipal con la intención de que contemplen y tutelen su cuidado y conservación tanto las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, como el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo Histórico. El artículo sólo aborda una parte del documento, aquella en la que se da cuenta de los objetivos del trabajo, se describen las diferentes zonas arqueológicas y su grado de protección y se hace un catálogo con los bienes inmuebles y los yacimientos de interés arqueológico. También incluye un amplio repertorio de normas legales que regulan los asuntos relacionados con el patrimonio arqueológico.



límites de esta ciencia, sus objetivos y paradigmas, así como las dificultades que condicionan la comprensión del pasado.

– Tres artículos tienen como denominador común el estudio del armamento. El trabajo de F. Quesada nos informa sobre los materiales ibéricos encontrados al oeste de la línea Almedinilla-Andújar (se encuentran en el Museo Histórico Municipal de Priego), y que permiten analizar las relaciones existentes entre la Bastetania y la Meseta. El trabajo de F. Pérez y F. Quesada analiza una espada ibérica de antenas atrofiadas aparecida en Villa del Río y, tipológicamente, relacionada con otra aparecida en Almedinilla. El artículo de M. Sierra analiza una espada presumiblemente ibérica y aparecida en el valle medio del río Guadajoz.

– La zona oriental del *conventus Astigitanus*, en el que se incluía parte de la comarca de Priego y Sierra Sur de Jaén ha sido objeto de atención y estudio por parte de A. R. Hinojosa a partir de

HISTORIA LOCAL

Las sentencias del Tribunal de Responsabilidades Políticas contra don Niceto Alcalá-Zamora

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

El 16 de noviembre de 1998, el Pleno del Ayuntamiento de Priego acordó unánimemente lo siguiente: 1º Manifestar a la familia de D. Niceto Alcalá Zamora y Torres todo el apoyo de la corporación en la solicitud de devolución de la ciudadanía española del Presidente de la II República.

2º Solicitar a los organismos competentes, Presidencia del Gobierno de la Nación y Presidente del Congreso de los Diputados, la devolución de la ciudadanía española a D. Niceto Alcalá Zamora y Torres, en el marco de la celebración del cincuentenario aniversario de su muerte.

3º Instar al Patronato Municipal Niceto Alcalá Zamora a incluir en los actos de celebración del cincuenta aniversario de su muerte, la solicitud formal y oficial de la devolución de la ciudadanía española.

4º Dar traslado del acuerdo a los medios de comunicación...

El día 19 de febrero de 1999 el ministro portavoz D. Josep Pique, en una amplia explicación a los medios de comunicación expuso los motivos por los cuales D. Niceto nunca dejó de ser español (entre estos motivos no figuraba la sentencia motivo de este trabajo, ignoró si por error o por desconocimiento de la misma). El Sr. Zarzalejo Nieto remitió a la alcaldía de Priego una carta que finalizaba así: «a la luz de los resultados del estudio aquí detallado y por expreso deseo del Presidente del Gobierno, el Portavoz, tras el Consejo de Ministros del viernes 19 de Febrero de 1999, realizó una declaración en la que dejaba constancia institucional de la condición de español del Expresidente de la República en el momento de su fallecimiento, y expresaba, asimismo el máximo respeto a la figura histórica de D. Niceto Alcalá Zamora».

Si el Ayuntamiento de Priego pretendía con su apelación al Gobierno de la Nación resaltar el aniversario de la muerte de nuestro ilustre paisano, la idea pudo ser aceptada, pero resulta extraño que antes de tomar una determinación de tal envergadura, el Ayuntamiento de Priego no recabase información para verificar si el Gobierno de Franco llevó a cabo la recomendación del Tribunal de responsabilidades por, y no solo ante el Patronato Municipal Niceto Alcalá Zamora, sino a Doctores y Cronistas, o a los herederos de D. Niceto ya que es obvio que los mismos conocen la verdadera historia y sentencias contra su abuelo.

Los últimos años de la vida de D. Niceto debieron de ser un auténtico calvario, una verdadera tragedia en todos los sentidos de su vida, familiar, político y económico.

En lo familiar sus hijos Luis y Pepe, una socialista, el otro comunista, abandonan a su padre y regresan a España desde Francia para luchar con la República contra los sublevados ⁽¹⁾. Niceto su hijo mayor era catedrático de derecho procesal en la universidad de Santiago de Compostela y fue desposeído de su cátedra e inhabilitado para ejercerla por el gobierno de Negrín ⁽²⁾ este contraíó matrimonio con Esnertina Queipo del Llano, hija del que fue Jefe del Cuarto Militar del Presidente,



D. Niceto, dibujado por Cristóbal Povedano.

anticomunista enfervecido el cual fue en buena parte responsable del triunfo del Alzamiento Nacional, como Jefe del Ejército del Sur y que fue llamado el Virrey de Andalucía, y María Teresa casada con el teniente que estuvo al mando del Escuadrón de la Guardia Presidencial D. José Navarro Azañón, y que nada más iniciarse el Alzamiento Nacional se enroló a éste (la actuación de este matrimonio es pieza clave y fundamental en la defensa de los intereses de la familia).

Difícil situación la del entramado familiar de D. Niceto, éste obligado a escribir y dar conferencias para ganar su propio sustento, ya que los bienes le fueron embargados, pero ante estas diferencias ideológicas familiares, ésta se unió en bloque compacto y sin posibles fisuras para defender la memoria de su padre y defender sus legítimas propiedades, cuantas afrentas debió de sufrir María Teresa como portadora de la familia desde aquel 27 de septiembre de 1939 en que tanto sus hermanos como su padre le otorgaron el poder para ser representados en España, su tesón, su fuerte carácter, sapiencia y espíritu combativo no se amilanó con la iniquidad de la sentencia contra su padre, finalmente tras más de 25 años de luchar contra la injusticia los herederos de D. Niceto vieron en buena parte cumplidos sus anhelos.

Desde principios del 93 localicé la documentación, documentación amplia y abultada que poco a poco iré desgranando, dando al final de la misma la localización de ésta, por este motivo cuando el Ayuntamiento de Priego hizo la petición al Gobierno, no hice nada más que sonreír y mostrar mi extrañeza ante este determinación del Pleno Municipal, como a continuación puedo demostrar D. Niceto nunca dejó de ser español.

LAS SENTENCIAS CONTRA D. NICETO

La primera sentencia dictada el 28 de abril del 1941 ⁽³⁾ fue recurrida, recurso que fue fallado casi

13 años más tarde y este fue el fallo.

«DON HIGINIO GONZALEZ DE LA RICA, SECRETARIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y EN TAL CONCEPTO DE LA EXCMA. COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS.

CERTIFICO: Que en el recurso de que se hará mención ha recaído la siguiente:

SENTENCIA N° 6

En Madrid a tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, visto por la Comisión Liquidadora de Responsabilidades POLITICAS, el recurso de alzada interpuesto por Dña María Teresa Alcalá Zamora y Castillo, contra sentencia dictada por el Tribunal Regional de Madrid, con fecha 28 de Abril de 1941, en el expediente 105 de 1939, seguido a D. Niceto Alcalá Zamora y Torres, natural de Priego (Córdoba), de 63 años de edad, a la sazón, casado, abogado y vecino de Madrid, y

RESULTANDO. Que por dicho tribunal y en la fecha expresada se dictó sentencia, en la que, por estimar comprendido a D. Niceto Alcalá Zamora y Torres en los apartados C,F;E,L y M, del artº 4º de la Ley de 9 de febrero de 1939, se le impusieron las sanciones económicas de perdida total de sus bienes y de extrañamiento durante quince años, proponiendo además al Gobierno, acuerde la pérdida de la nacionalidad española y subsidiariamente, si esta no se acordare, la de inhabilitación absoluta por quince años.

RESULTANDO. Que en dicha sentencia se declararon probados los siguientes hechos: Que referido expediente, fue enemigo implacable de la Dictadura del General Primo de Rivera, y quién por su elocuencia y posición política de Exministro de la Monarquía, batíó más eficazmente esta Institución. Implantada la República obtuvo como premio a su campaña antimonárquica la Jefatura del Gobierno Provisional primero y la Presidencia de la República después, permaneciendo en este cargo desde 1931 a 1936. Sus errores, torpezas y desaciertos fueron en tal número y magnitud que puede estimarse como de los principales responsables por acción y omisión, de haber forjado la subversión roja, haber contribuido a mantenerla viva más de dos años y a estorbar el triunfo providencial del Glorioso Alzamiento, concretándose su responsabilidad, en los períodos históricos y actos más destacados siguientes: Su actitud de eficacia decisiva en la solución de impunidad dada a la revolución roja de octubre del año 1934; la sanción del Decreto de Convocatoria de las Elecciones para Diputados a Cortes del año 1936: sostener en la Prensa de París, y, concretamente en el diario «Lére Nouvelle» una campaña difamatoria de los ideales inspirados del Glorioso Movimiento Nacional, que por las circunstancias del lugar y tiempo, y por la significación política del autor, hubo de ser perjudicialísima a la Causa Patriótica asaz perniciosa, y por último, su permanencia en el extranjero, desde antes del 18 de Julio de 1936, hasta el momento presente, — que es prueba irrefutable de su animadversión hacia el contenido y los principios inspiradores

del Alzamiento Salvador, de la Patria».

RESULTANDO. Que el sancionado falleció en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, el 18 de Febrero de 1949, dejando cuatro hijos mayores de edad, y poseía, según afirmación de la sentencia recurrida bienes «que suman unos seis millones de pesetas».

RESULTANDO. Que el Procurador, D. Eduardo Morales Díaz, con poder de Dª María Teresa Alcalá Zamora y Castillo, como hija y heredera del sancionado, interpuso, contra dicha sentencia, recurso de alzada, fundado en que los bienes de aquel, eran gananciales de su matrimonio con Dª Purificación Castillo, por cuyo fallecimiento, corresponden mutuamente a título hereditario, a los hijos del matrimonio.

RESULTANDO. Que el Fiscal dijo «Que esta Comisión Liquidadora declara haber lugar al recurso de alzada interpuesto y dicta nueva sentencia en la que se suprime la propuesta al Gobierno de pérdida de la nacionalidad española que, como sanción extraordinaria autorizada en el artículo 9 de la Ley de 9 de Febrero de 1939, acordó la sentencia de 28 de abril de 1941 dictada por el Tribunal Regional de Responsabilidades POLÍTICAS de Madrid contra D. Niceto Alcalá Zamora y Torres. Debe, asimismo, suprimirse la sanción de extrañamiento impuesta, ya que las de esta clase las declarará extinguidas el Decreto de 21 de Febrero de 1947 y mantenerse y confirmarse las sanciones de inhabilitación absoluta por quince años y la económica de pérdida total de bienes».

CONSIDERANDO. Que extinguidas las sanciones de extrañamiento y de inhabilitación; por declaración del Decreto de 21 de Febrero de 1947, la primera, y por fallecimiento del sancionado la segunda, sólo se ha de considerar el recurso, en cuanto a la economía de pérdida total de bienes.

CONSIDERANDO. Que entre los hechos que, como sancionables, se declaran probados en la sentencia recurrida, se incluye el de haber sido «enemigo implacable de la dictadura del General Primo de Rivera terminada en el año de 1930», y, como quiera que según el artículo 1º de la Ley de 9 de Febrero de 1939, la responsabilidad no alcanza a hechos anteriores a 1º de Octubre de 1934, debe de excluirse aquel hecho de los sancionables, lo que impone disminución en la sanción impuesta.

CONSIDERANDO. Que en la misma sentencia se imputa a D. Niceto Alcalá Zamora responsabilidades políticas como comprendidas en el apartado C, del artículo 4º de la citada Ley de 1939, sin que entre los hechos declarados probados, figura el de haber estado afiliado a ninguno de los partidos declarados fuera de la Ley, lo que también obliga a disminuir la sanción impuesta por tan concepto.

CONSIDERANDO. Que, apartada la responsabilidad por los hechos indicados, queda comprendida la actuación de D. Niceto Alcalá Zamora, según los hechos que, en la sentencia se declaran probados, en el artículo 4º de la Ley de 9 de Febrero de 1939, apartados, E. Por haberse significado públicamente por la intensidad y eficacia de la misma a favor del Frente Popular; en el F, por haber convocado las elecciones para Diputado a Cortes del año 1936, en el L, por haberse opuesto de manera activa al Movimiento Nacional, con sus publicaciones en la prensa extranjera, en el N, por haber salido de la zona Roja después del Movi-

miento y permanecido en el extranjero más de dos meses, sin causa justificada.

CONSIDERANDO. Que, según la norma 1ª del artículo 10 de la Ley del 19 de febrero de 1942, quedan «en todo caso exceptuados de la multa, los bienes que pertenezcan privativamente al cónyuge inocente», y que, según el mismo artículo en relación con el 410 del Código Civil, las condenas pecuniarias impuestas uno de los cónyuges, no estarán a cargo de la sociedad de gananciales, sino que se cargarán siempre al cónyuge al que se hayan impuesto.

CONSIDERANDO. Que, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de 1939, para fijar las sanciones económicas se tendrán en cuenta principalmente, la posición económica y social del responsable y sus cargas familiares.

FALLAMOS que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de alzada interpuesto en representación de Dª María Teresa Alcalá Zamora y Castillo contra sentencia dictada por el Tribunal Regional de Responsabilidades POLÍTICAS de Madrid, la cual, en CONSECUENCIA DEJAMOS SIN EFECTO, y, en su lugar declaramos la responsabilidad política de D. Niceto Alcalá Zamora y Torres, por actos comprendidos en los apartados E, F, L y M, del artículo 4º de la Ley de 9 de Febrero de 1939, por la que imponemos la sanción económica de pago de TRES MILLONES DE PESETAS.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Agustín Piño.- Manuel Ruiz Gómez.- Manuel Torres López.- Todos con rubricado.

Como se puede comprobar D. Niceto nunca perdió la nacionalidad española, ante esta nueva sentencia la infatigable María Teresa recurrió de nuevo (un recurso concienzudamente hecho que será publicado en otro artículo).

En esta sentencia se puede apreciar como a la misma vez que el Régimen de Franco se iba consolidando poco a poco tanto las frases de exaltación del Movimiento se diluían y perdían fuerza, de igual manera que las sentencias de los tribunales, hasta poner el punto final con el Decreto del 10 de Noviembre de 1966 en su artículo 1º dice: Se concede indulto total de las sanciones pendientes de cumplimiento derivadas de la legislación especial de responsabilidades POLÍTICAS, cualquiera que fuese su clase y Autoridad o Tribunal que las hubiese impuesto, ante esto el Fiscal dice: Que procede aplicar el Indulto otorgado por Decreto 2824/1966 de 10 de noviembre de 1966, a la sanción de tres millones de pesetas, declarando extinguida la responsabilidad política de Niceto Alcalá-Zamora y Torres, notificándose al interesado o a sus herederos, y levantando los embargos y medidas precautorias que se hubiesen acordado, con entrega en su caso, de bienes muebles efectivos.

Madrid 2 de Diciembre de 1966.

(1) Fuente del Rey nº 192 Diciembre 1999. D. Niceto, Araquistain y la incorporación de Luis y Pepe Alcalá Zamora a la guerra civil con la España republicana. Idem.

(2) Adarve nº 410, 1 de Julio de 1993 Niceto Alcalá Zamora y Castillo. Rafael Fernández López.

(3) Fuente del Rey nº 1921 Noviembre 1999. La sentencia dictada contra D. Niceto por el Tribunal Regional de Responsabilidades POLÍTICAS de Madrid. M. Peláez del Rosal (sentencia facilitada por el que suscribe).

En memoria del sacerdote José Luque Requerey, dando cumplimiento a su última voluntad

Hace más de diecisiete años, y después de una íntima conversación, me pediste intempestivamente: —Cayetano, quiero que en mi ataúd deposites cinco rosas rojas, y que allí mismo expliques, que quiero que simbolicen las cinco llagas del Señor Crucificado.

Confieso, que me quedé sorprendido por tu petición, pero insististe una y otra vez, y yo siempre te lo prometí.

Hace sólo unos meses, y ante la aparición de tu severa patología cardiaca, cuando ya conocías próxima tu muerte, encontré un soneto original de Joaquín L. Ortega, director de la Biblioteca de Autores Cristianos, al Cristo Crucificado, y te lo envié por correo, pidiendo tu conformidad para que fuera leído en tu funeral. Recuerdo que te quedaste prendado del soneto, y me dijiste: Cayetano, te pido, que hagas lo necesario, para que todo el mundo entienda que las rosas no son para mí, sino mi último servicio al Cristo Crucificado.

Hoy doy cumplimiento a tu deseo.

AL CRISTO CRUCIFICADO

*Para tus cinco llagas, cinco rosas.
O cinco versos, si es que los prefieres.
Aunque bien sé, que a cambio nada
[quieres.]*

De tu pasión y muerte, tan penosas.

*Para tus cinco llagas, mil ternuras,
puesto que llagas son resucitadas,
que, trocadas en fuentes bienhadadas,
se derraman en gracias y venturas.*

*Para tus cinco llagas, mis albricias.
Ellas son tus trofeos y tu gloria.
iBien merecen, en pago, mis caricias!*

*Mantén frescas las cinco en mi
[memoria.]
Que con piedad rendida y embeleso,
pondré yo, al día, en ellas cinco besos.*

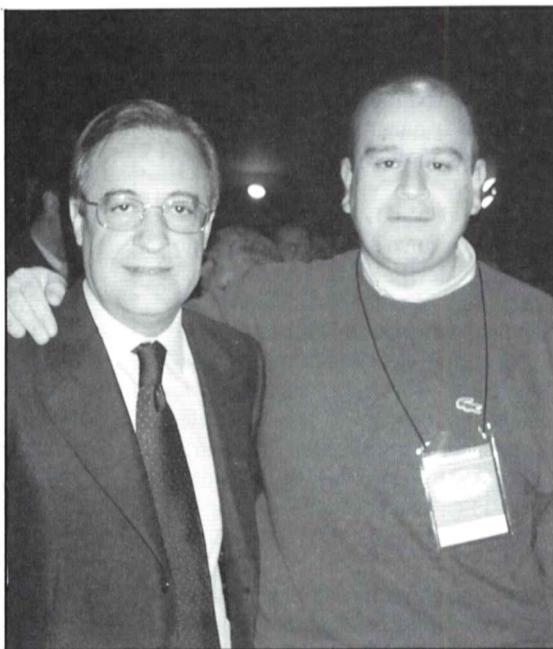
DEPORTES

Florentino Pérez da la bienvenida a 1.200 presidentes de peñas madrileñas de todo el mundo

La peña prieguense estuvo representada por su presidente Francisco Alcalá López

El pasado 6 de Abril el presidente del Real Madrid, Florentino Pérez, dio la bienvenida a 1200 presidentes de peñas madrileñas de todo el mundo, los cuales se habían dado cita en la reunión anual de Peñas.

El acto se celebró en el Parque de Atracciones de Madrid y a él asistió el Presidente de la Peña Madridista de Priego, Francisco Alcalá, que tuvo oportunidad de posar junto al máximo mandatario del club blanco. Posteriormente compartieron un multitudinario almuerzo, para finalizar la jornada en el Santiago Bernabéu donde presenciaron el partido de liga que les enfrentaba con el Rayo Vallecano.



Nuevas actividades del espeleobuceador prieguense José Manuel González

Durante los pasados días 12 y 13 de enero, José Manuel González Carrillo, de la Sección de Espeleobuceo del Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego y Jafet Juguera de la Sociedad Grupo de Espeleólogos Granadinos llevaron a cabo una inmersión en la cueva submarina de Cerro Gordo.

Esta cueva sumergida, sita en el macizo calizo de Cerro Gordo, es por el momento la cueva submarina con más desarrollo en la costa de Granada. Tras la llegada a la zona donde se sitúa la boca de entrada y las indicaciones del barquero que les aproximó, los dos buceadores se sumergieron y localizaron la entrada de la cueva a 16 metros de profundidad; allí, debido al total desconocimiento de la cavidad y su morfología, se tomaron las medidas de seguridad propias de este tipo de inmersiones, llegando a la burbuja (sala aérea) que se sitúa en la parte final de la cueva, a unos 50 metros de la entrada, sin ningún contratiempo. Así pues la Sección de Espeleobuceo del Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego sigue desarrollando, en colaboración con otros colectivos de idéntica índole, sus actividades de exploración y prospección de la costa de Granada, los cuales están empezando a dar sus primeros frutos, aunque todavía queda mucho por hacer.

JOSE TOMAS SERRANO SERRANO

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS:

Andrea Expósito Jiménez, de David y María Angeles, el 01-03-2002.

Sofia Expósito Aguilera, de José Antonio y Esther, el 21-03-2002.

Gisselly Nicole Salcedo Muñoz, de Erik Lincoln y Gisselly Guillermina, el 22-03-2002.

Alba Ruano Arco, de Manuel y Josefa del Pilar, el 26-03-2002.

Andrés Montes Sánchez, de Manuel y María Teresa, el 29-03-2002.

Pilar Fernández Luque, de Felipe y María Jesús, el 28-03-2002.

Guillermo Montes Sánchez, de Manuel y María Teresa, el 29-03-2002.

José Luis Expósito Lopera, de José Luis y María José, el 31-03-2002.

María Nazaret Mérida Jiménez, de José y María del Carmen, el 01-04-2002.

Andrés González Castro, de Vicente y María Gloria, el 01-04-2002.

Eliseo Serrano Jiménez, de Francisco Javier y María del Sol, el 02-04-2002.

Moisés Ariza Pareja, de Juan Manuel y Asunción María, el 03-04-2002.

José Antonio Marín Aguilera, de José Antonio y María Trinidad, el 07-04-2002.

José Manuel Ruiz Sánchez, de Juan y Araceli, el 07-04-2002.

Marina Valdivia Yébenes, de Juan Miguel y Concepción, el 08-04-2002.

MATRIMONIOS:

Francisco Jesús Rodríguez Ruiz y

Beatriz Carrillo Carrillo, el 24-03-2002, Parroquia Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

Santiago Flores Granados y María del Carmen Ortiz Serrano, el 06-04-2002, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Antonio Gallardo Zuheros y Cándida Expósito Serrano, el 06-04-2002, Parroquia del Carmen (Zamoranos).

DEFUNCIONES:

Maria del Carmen Luque González, el 20-03-2002, 82 años, C/ Aldea de la Concepción.

Gregorio Reyes Ruiz, el 26-03-2002, 62 años, C/ Filipinas.

Aurora Serrano Romero, el 27-03-2002, 82 años, C/ Solana.

Aurora Merino Sánchez, el 28-03-2002, 91 años, C/ Virgen de los Remedios.

Adoración Ortiz Mérida, el 01-04-2002, 70 años, C/ La Fuente (Zagrilla Alta).

María Teresa García López, el 01-04-2002, 76 años, C/ San Pablo.

Ramón Cobo López, el 02-04-2002, 78 años, C/ Jacinto Benavente.

Miguel Aguilera Matas, el 03-04-2002, 87 años, C/ Iznájar.

Matilde Ramírez León, el 07-04-2002, 71 años, C/ Carrera (Castil de Campos).

Antonio Ruiz Campillo, el 07-04-2002, 85 años, C/ Las Lagunillas.

Fallece el sacerdote prieguense José Luque Requerey

REDACCIÓN

El sacerdote José Luque Requerey, párroco de la iglesia de San José y Espíritu Santo, enclavada en el Campo de la Verdad en Córdoba, falleció repentinamente el pasado 21 de abril, cuando se disponía a celebrar en su parroquia unas primeras comuniones y una boda. José Luque Requerey, tenía 69 años y llevaba dos décadas al frente de la citada feligresía. Sus estudios teológicos los complementó con investigaciones y trabajos antropológicos centrados en la religiosidad popular y la Semana Santa, centrando sus aportaciones más destacadas en la figura de Jesús Nazareno en los pueblos de la Subbética.



José Luque Requerey, gran devoto de Nuestro Padre Jesús Nazareno, fue un gran colaborador de ADARVE, en los números extraordinarios de Semana Santa.

Sus exequias se celebraron al día siguiente de su fallecimiento, con una misa concelebrada por el obispo de la diócesis en la que participaron varias decenas de sacerdotes.

**D. DOMINGO JIMÉNEZ RUIZ-RUANO
"TXOMIN"**



Falleció en Tudela, el 16 de marzo de 2002, a los 69 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D.E.P.

Su esposa, Mari Carmen Goenaga Belaustegui; hijos, Maica y Ricardo Rubio, Antón y Mari Jose Martínez, Miren y Javier Frauca, Cristina y Jesús Machado; nietos, Andoni, Javier y Ane; hermanos, Manoli y Manolo; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia les invitan a la misa que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 5 de mayo, a las 10 de la mañana, en la iglesia de San Francisco, capilla de Jesús Nazareno, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Doña Elena Mérida Burgos, falleció el día 14 de marzo de 2002, a los 64 años de edad. Sus familiares agradecen las muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.

La familia de **D. José Luque Requerey**, sacerdote, párroco de San José y Espíritu Santo (Sector Sur) Córdoba que falleció el día 21 de abril, agradece desde aquí, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, las numerosas muestras de condolencia recibidas, así como la asistencia a cuantos acompañaron al sepelio.

La coral Alonso Cano estrenará la misa italiana

"Cristo nostra Salvezza" de Marco Frisina

En el mes de Mayo y con motivo de las distintas actuaciones que la Coral «Alonso Cano» tiene programadas en nuestra ciudad se estrenará la Misa «CRISTO NOSTRA SALVEZZA» de Marco Frisina, diplomado en composición en el Conservatorio de Santa Cecilia en Roma y maestro de capilla de la Basílica de S. Giovanni en Laterano.

La Misa está compuesta para asamblea, coro y orquesta u órgano, y fue encargada al compositor con motivo del Jubileo Sacerdotal de S.S. El Papa Juan Pablo II, teniendo lugar su estreno el 1 de Noviembre de 1996 en la Basílica de San Pedro en el Vaticano.

La Coral interpretará el canto de entrada (canto d'ingresso) y las partes del ordinario de la misa: CRISTO NOSTRA PACE (canto d'ingreso), SIGNORE QUE SEI VENUTO (Señor ten piedad), GLORIA A DIO (Gloria), SANTO, AGNLELO DI DIO (Cordero de Dios).

La escritura musical vuelve a recuperar la solemnidad de la forma tradi-

cional conjugándola con la participación de la asamblea que repite melodías de fácil aprendizaje. El coro canta la parte polifónica a cuatro voces, alternando fragmentos en los que aparece la voz solista, en este caso la voz de Tenor, dando este conjunto de voces una especial solemnidad a la liturgia.

Esperamos que esta nueva misa que estrenamos sea del agrado del público y con nuestro pequeño grano de arena podamos engrandecer los cultos religiosos que tendrán lugar en nuestra ciudad durante el mes de mayo. Por último quisieramos mostrar nuestra gratitud a D. Mario Iceta, sacerdote que estuvo tiempo con nosotros en Priego, actualmente en Roma, ya que fue él quién nos proporcionó la partitura original de la misa y las partituras de la orquesta.

D. FRANCISCO JOSÉ SERRANO LUQUE
Profesor del Conservatorio Elemental de Música de Priego y Director de la Coral «Alonso Cano»



PRIEGO

LUCENA

RUTE

Edificio Colombia



18 viviendas de lujo y aparcamientos
Paseo de Colombia, 34. Con vistas
al balcón del Adarve.

¡Hacemos edificios con nombre propio!

Edificio Rodríguez de la Fuente

23 viviendas de Protección Oficial con aparcamientos
en la ampliación del Barrio de la Inmaculada

Urbanización "Los Almendros"

Venta de parcelas

Información: C/ Solana nº 10 - Tf. 957 54 07 33